



Municipalidad Distrital de Ccatcca



CODISEC

CCATCCA

"COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA"



PODER JUDICIAL
República del Perú



Ministerio de Salud
Personas que atendemos Personas



JUNTAS
VECINALES



PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CCATCCA-2023.



INDICE DEL PADSC-CCATCCA-2023

CAPÍTULO I : GENERALIDADES

Concepto De Seguridad Ciudadana

1. Marco Legal de Seguridad Ciudadana
- 1.2 Objetivos Generales
 - a) Visio
 - b) Misión
- 1.3 BASE LEGAL
- 1.4 Alcance

CAPÍTULO II DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 2.1 Definición del problema
- 2.2 Enfoques para abordar problemas
- 2.3 Ubicación Geográfica
 - 2.3.1 Situación actual de seguridad ciudadana
 - 2.3.2 Problemática de ámbito educativo
 - 2.3.3 Problemática de ámbito de Salubridad
 - 2.3.4 Estadística Policial
 - Incidencia Delictiva
 - Homicidio
 - Accidente de transito
 - Violencia familiar
 - Denuncias de delito
 - 2.3.5 Mapeo de Puntos Críticos
 - Zonas de Riesgo
 - Mapa de Delito
 - Mapa de Riesgo

CAPÍTULO III RECURSOS

- 3.1 Instituciones Publicas
 - 3.1.1 Municipalidad Distrital de Ccatcca
 - 3.1.2 Defensoría del Niño
 - 3.1.3 Fiscalización
 - 3.1.4 Defensa Civil
 - 3.1.5 Policía Nacional de Perú
 - 3.1.6 Ministerio de Justicia
 - 3.1.7 Ministerio de Justicia
 - 3.1.8 Recursos Financieros
 - 3.1.9 Identificación de Recursos

CAPITULO IV MARCO ESTRATÉGICO DEL PADSC-2023

- 4.1 Componentes
- 4.2 Objetivos estratégicos y Objetivos específicos
- 4.3 Actividades operativas
- 4.4 Indicadores
- 4.5 Línea base
- 4.6 Meta
- 4.7 Cronograma
- 4.8 Matriz de Actividades del PADSC-2023
- 4.9 Matriz con presupuesto asignado – 2023

CAPÍTULO V PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DEL DISTRITO

Finalidad
Objetivo
Base legal



PRESENTACIÓN

La **Secretaría Técnica** del Comité Distrital de Seguridad ciudadana del Distrito de Ccatcca, presenta la propuesta del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana **2023**, en adelante **PADSC 2023** de **CCATCCA**, como instrumento de gestión de la Política Pública Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito de Ccatcca, en concordancia con la Resolución Ministerial **N° 2056-2019-IN**, que aprueba la Directiva **N° 011-2019-INDGSC** sobre “Lineamientos Técnicos y procedimientos para el Diseño, Formulación, Aprobación, Implementación, seguimiento y Evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana”.

El **PADSC 2023** del Distrito de Ccatcca, es fruto del trabajo coordinado realizado por todos sus integrantes bajo los enfoques establecidos en el **PNSC 2019-2023**, teniendo como horizonte temporal de un año. El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana se alinea al Plan de Acción Provincial, Regional de Seguridad Ciudadana y por ende al Plan Nacional en materia de Seguridad Ciudadana.

Según el Decreto Supremo **N° 010-2019-IN**, que modifica el Reglamento de la **Ley N° 27933** Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado por **D.S. N° 011-2014-IN** del **09MAY2019**, que establece: Artículo 28°, Funciones del **CODISEC**, (i) Dirigir los procesos de implementación, monitoreo, evaluación y ajuste del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, sobre la base de los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica del **CORESEC**. Artículo 30°: La Secretaría Técnica del **CODISEC**, debe articular permanentemente con las Secretarías Técnicas del **COPROSEC, CORESEC y CONASEC**, para recibir asistencia técnica descentralizada. Artículo 47° Establece que las Secretarías Técnicas de los Comités son las responsables de formular y presentar las propuestas de los planes de acción en materia de Seguridad Ciudadana, y proponen su aprobación ante los gobiernos Regionales, Municipalidades Provinciales y Municipalidades Distritales, de acuerdo al dispositivo legal competente y vigente.

El propósito del presente **Plan año 2023** de Seguridad Ciudadana, ha sido elaborado con actividades dirigidas al trabajo preventivo con la finalidad de reducir los delitos y faltas que aquejan a la población y de esta manera cambiar la percepción de inseguridad, en coordinación con las instituciones involucradas en el Comité distrital; en la ejecución de estrategias y programas preventivos con la comunidad organizada priorizando el trabajo con niños, niñas, adolescentes y jóvenes; priorizando la lucha contra la violencia familiar, delitos y faltas, entre otros, considerados en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana **2019-2023** como objetivos estratégicos; se plantea involucrar la participación de los padres de familia, comunidad docente y sociedad en general, a través de charlas, campañas de sensibilización y talleres educativos en temas de seguridad ciudadana, prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; con la participación activa del Centro Emergencia Mujer de nuestra Provincia, entre otros y coordinando activamente con la Policía Nacional para el desarrollo de la Gestión Operativa a su cargo quien ejecuta sus propias actividades respecto al control del Orden Público e interno como ente de seguridad directa a través de los patrullajes integrados, municipales y rondas mixtas con las Juntas Vecinales y las autoridades competentes responsables de su sector involucrados en la seguridad ciudadana para mantener la paz y tranquilidad de la población.

Cabe resaltar que debido a la situación excepcional de emergencia sanitaria que vive a nivel mundial y por ende nacional y distrital motivado por la pandemia **CODIV 19**, se tomarán las medidas de prevención sanitaria que logre contrarrestar esta pandemia, las acciones administrativas a ejecutarse desde el **CODISEC Ccatcca**, se desarrollarán a través de medios informáticos para evitar la propagación del coronavirus



ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CCATCCA-2023

CAPITULO I GENERALIDADES

1.- Marco Legal de Seguridad Ciudadana.- La Constitución Política del Estado, en sus Arts. 1^o y 2^o expresa que "La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado" y que "tiene derecho a la Paz, a la tranquilidad, al tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida". El Art. 166^o de la Constitución Política del Perú, le confiere a la Policía Nacional del Perú, la finalidad fundamental de garantizar, mantener y restablecer el Orden Interno, a "garantizar el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; prevenir, investigar y combatir la delincuencia; y prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad

1.2- Objetivos

Objetivo General

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ccatcca, buscando la participación de la población, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del presente Plan de Acción del Distrito de **Ccatcca-2023**.

Objetivos Específicos y Estrategias, Objetivo Especifico

Lograr la participación decidida de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ccatcca.

Realizar reuniones una vez cada dos meses con los integrantes del **CODISEC-CCATCCA**, con la finalidad, de recoger información, evaluar y formular planes, estrategias y acciones que conlleven a reducir la incidencia delictiva en las diferentes zonas del Distrito de Ccatcca, tanto Urbano como Rural.

Objetivo específico

Trabajar en forma Integrada con la Comisaria **PNP** Ccatcca y Seguridad Ciudadana, es la única forma de poder contrarrestar el accionar delictivo en sus diferentes modalidades en nuestro Distrito de Ccatcca, reforzando el Patrullaje Integrado, Patrullaje Mixto y Patrullaje Municipal, en las zonas de mayor incidencia delictiva, tomando en consideración el Mapa del Delito.

Estrategias

- ❖ Coordinar operativos integrados entre la Policía Nacional y Seguridad Ciudadana por zonas.
- ❖ Establecer reuniones mensuales entre el Secretario Técnico del **CODISEC-Ccatcca** con el Comisario de la **Comisaria PNP** del Distrito de Ccatcca y **Comisaria PNP** del Centro Poblado de Kcauri; para coordinar, planificar y



evaluar acciones conjuntas de prevención y persecución del delito, en el ámbito de su competencia.

- ❖ Promover la creación, capacitación y organización de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, Integrada con la Policía Nacional y la Municipalidad Distrital de Ccatcca.
- ❖ Promover los Patrullajes Mixtos entre la **PNP**, Serenazgo y las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Fortalecer e incrementar el Patrullaje Integrado, con el fin de lograr el cumplimiento de las metas y objetivos trazados en el **PADSC-CCATCCA-2023**.

Objetivo específico

- Promover la participación de las autoridades representativas de la localidad, sociedad civil organizada, el sector privado y los medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.

Estrategias

- ❖ Promover, organizar y capacitar a las Rondas Campesinas y Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- ❖ Establecer un cronograma de actividades, para las Juntas Vecinales con el apoyo de Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional de Ccatcca.
- ❖ Mejorar la Seguridad Ciudadana, en especial en los lugares más vulnerables del Distrito de Ccatcca.

A. OBJETIVO.

Fortalecer el trabajo multisectorial con todas las instituciones que integran el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ccatcca, buscando la participación de la población, a fin de mejorar los niveles de seguridad ciudadana, mediante la planificación, formulación, ejecución y evaluación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ccatcca-2023.

B. VISION.

Hacer del Distrito de Ccatcca un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, a través de un trabajo articulado con la sociedad civil, con las diferentes entidades públicas y el libre ejercicio de sus ciudadanos a sus derechos y libertades.

C. MISIÓN.

el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ccatcca, definirá planes, programas y ejecutará las actividades correspondientes; desarrollando estrategias multisectoriales y estableciendo metas susceptibles de ser evaluadas, a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en el ámbito distrital para el año 2023.

VISIÓN

Prime la convivencia pacífica entre los ciudadanos, en un marco de confianza, tranquilidad y paz social, permitiendo una mejor calidad de vida

MISIÓN

Garantizar la Integridad física y patrimonial, en coordinación articulada con las autoridades componentes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del CODISEC-Ccatcca

OBJETIVO

Fortalecer y mejorar la paz tranquilidad y el respeto entre nuestros pueblos, mediante la planificación, ejecución y evaluación del presente PADSC- 2023.

BASE LEGAL

Contempla el marco normativo de las acciones y actividades que se desarrollan en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana-Ccatcca 2023

ALCANCE

El PADSC-2023, alcanza a todos los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Ccatcca-2023 para su coordinación, ejecución y evaluación, comprometidos en la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (SINASEC).



2.- MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO

2.1.- MARCO CONCEPTUAL

Concepto de Seguridad Ciudadana.- Es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, en sus tres niveles de gobierno, con la participación del sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía, destinada a asegurar la convivencia pacífica, la erradicación de la violencia en cualquiera de sus manifestaciones y la utilización pacífica de la vías y espacios públicos; del mismo modo, contribuir a la prevención de la comisión de delitos y faltas.

Para mayores elementos de juicio, estos conceptos están contempladas en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana **2019 -2023, Ley N° 27933**, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su modificatoria, Decreto Supremos **N° 011-2014-IN** y Decreto Supremo **N° 010-2019-IN** y la Directiva **N.º011-2019-IN-DGSC**.

PNSC 2019 –2023

El PNSC 2019 –2023, adopta un concepto amplio de seguridad ciudadana, entendida como una condición objetiva y subjetiva donde los individuos se encuentran libres de violencia y amenaza física o psicológica, de despojo intencional de su patrimonio bajo un enfoque de derechos humanos y seguridad humana que busca mejorar las condiciones de ciudadanía democrática y ubica a “la persona humana” como sujetos de derechos (**CIDH**).

Artículo 9.- Ente rector

El Ministerio del Interior es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (**SINASEC**), constituye la autoridad técnica normativa de alcance nacional encargada de dictar normas, establecer los lineamientos y procedimientos relacionados con el diseño, la implementación y evaluación de las políticas de seguridad ciudadana y coordinar su operación técnica, así como las formas de articulación entre las diversas entidades involucradas; es también responsable del funcionamiento estructurado, articulado y descentralizado de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. El ejercicio de su rectoría, el Ministerio del Interior a través de la Dirección General de Seguridad Ciudadana, tiene las siguientes funciones:

- Diseñar, proponer coordinar ejecutar y evaluar, en el marco de sus competencias, las políticas, planes, programas proyectos y actividades en materia de seguridad ciudadana.
- Promover y coordinar, la participación del sector privado y la sociedad civil en materia de seguridad ciudadana.
- Formular y aprobar lineamientos técnicos y directivas.
- Instrumentos para la programación, diseño, ejecución seguimiento, evaluación, difusión y promoción de políticas de planes de seguridad ciudadana.
-
-
-
-



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- Brindar capacitación y asistencia técnica a todas las entidades que conforman el **SINASEC** para la ejecución de las políticas y planes de seguridad ciudadana.
- Supervisar el cumplimiento de la elaboración de Planes de Acción Regional de seguridad ciudadana, así como la ejecución de las políticas, normas y acciones en materia de seguridad ciudadana de las entidades que conforman los **CORESEC**, bajo un enfoque de gestión por resultados, descentralizado, intercultural y género, efectuando el seguimiento, monitoreo y evaluaciones correspondientes.
- Priorizar el desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos para la prevención de la violencia y el delito, así como diseñar, priorizar, conducir, coordinar y monitorear las acciones destinadas a lograr los objetivos de estrategias sectoriales o multisectoriales destinadas a prevenir el delito en todas las etapas.
- Proponer y coordinar la implementación de estrategias, normas y procedimientos de actuación para todas las entidades que conforman el **SINASEC**, en las meterías de su competencia.
- Promover la organización, funcionamiento articulado y estructurado de las secretarías técnicas de los tres niveles de Seguridad Ciudadana, supervisando y monitoreando periódicamente, dando cuenta a las instancias correspondientes de los logros y dificultades halladas, para la mejora o cambio.
- Informar al Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (**CONASEC**), sobre los avances en la ejecución de las políticas y planes nacionales de Seguridad Ciudadana.
- Asimismo, cuando sea requerido informar al Presidente de la República y al Congreso de la República.
- Coordinar la cooperación de la Policía Nacional del Perú y las Municipalidades en materia de Seguridad Ciudadana, especialmente la articulación de los recursos humanos y logísticos de las Comisarías y los servicios de Serenazgo para el patrullaje integrado, bajo comando y liderazgo operativo del Comisario, así como coadyuvar a la organización y capacitación de las Juntas Vecinales.
- Supervisar el cumplimiento de las normas que regulan el servicio de seguridad ciudadana a nivel nacional; el adecuado empleo de las armas no letales, menos letales o potencialmente letales; el uso de las tecnologías, uniformes, vehículos, distintivos e implementos para el adecuado cumplimiento de funciones en materia de Seguridad Ciudadana.
- Establecer las políticas, lineamientos, mecanismos y especificaciones técnicas de estandarización de los sistemas de video vigilancia, radiocomunicación y telecomunicaciones.
- Supervisar la ejecución de las acciones destinadas a integrar los sistemas de video vigilancia, radiocomunicación y telecomunicaciones entre las Municipalidades, Entidades Gubernamentales y la Policía Nacional del Perú, así como con el sector privado que suscriba convenios con tal fin.
- Dictar los lineamientos técnicos para la formulación, evaluación y actualización de los mapas del delito, con la colaboración de los Municipios, la sociedad civil y la comunidad organizada.
- Elaborar, publicar, difundir y actualizar el directorio de todas las instancias de coordinación del **SINASEC**, incluyendo sus miembros, así como los órganos de ejecución, con indicación clara de los servicios que brindan, recursos disponibles y responsables en los distintos niveles de gobierno, incluyendo direcciones, correos electrónicos y números de teléfono.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- Certificar los Centros de Capacitación de Serenos, conforme a las normas específicas en la materia, y administrar el Registro de Serenazgos, Registro Nacional de Serenos y Registro Nacional de Centros de Capacitación de Serenos.
- Elaborar propuestas normativas en materia de seguridad ciudadana, incluyendo los servicios de seguridad ciudadana, entre ellos, el servicio de seguridad Ciudadana a nivel nacional.
- Emitir opinión técnica sobre toda propuesta legislativa en materia de seguridad ciudadana coordinar la implementación de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en atención a las políticas, planes, programas y proyectos de Seguridad Ciudadana.
- Proponer las acciones para la difusión y promoción de las políticas, planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana.
- Las demás funciones que le asigne el ordenamiento jurídico vigente, vinculadas a su condición de ente rector del **SINASEC**.
- Las demás funciones que le asigne el ordenamiento jurídico vigente, vinculadas a su condición de ente rector del **SINASEC**.

Artículo 30.-Secretaría Técnica del CODISEC-Ccatcca

- **El CODISEC-Ccatcca**, cuenta con una Secretaría Técnica como el órgano técnico, ejecutivo y de coordinación del Comité, la cual contará con profesionales, personal técnico y especialistas en temas de seguridad ciudadana, en base a los perfiles que aprueba.
- La Municipalidad Distrital de Ccatcca, determina el órgano o área que asumirá las funciones de la Secretaría Técnica del **CODISEC-CC**; dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la seguridad ciudadana.

La Secretaría Técnica del **CODISEC-Ccatcca**, tiene las siguientes funciones:

- a. Presentar ante el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana la propuesta de los planes, programas y proyectos de seguridad ciudadana en sus respectivas jurisdicciones, verificando su cumplimiento en el marco de los lineamientos establecidos en el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- b. Supervisar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos distritales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica del **CODISEC-CC**.
- c. Elaborar el informe de evaluación de su Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.
- d. Articular permanentemente con los integrantes del **CODISEC-CC** para fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción distrital.
- e. Articular permanentemente con las Secretarías Técnicas del **COPROSEC-Q**, **CORESEC-C** y **CONASEC**, para recibir asistencia técnica descentralizada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- f. Promover la articulación interinstitucional para atender integralmente la problemática de la inseguridad ciudadana, con énfasis en la prevención focalizada y la mitigación de los factores de riesgo, dando prioridad a los territorios más vulnerables de la jurisdicción, tomando en consideración las particularidades culturales y lingüísticas de la población.
- g. Preparar la información estadística de seguridad ciudadana, para su respectiva remisión a la Secretaría Técnica del **COPROSEC-Q**.
- h. Promover la participación ciudadana para fortalecer la Seguridad Ciudadana y la conformación de Juntas Vecinales.
- i. Coordinar los lineamientos y especificaciones técnicas para garantizar la estandarización e interoperabilidad de los sistemas de radio y video vigilancia y radio comunicación con los sistemas de la Policía Nacional del Perú, a fin de tener una cobertura distrital integrada a nivel nacional.

Directiva Nº 011 –2019 –IN –DGSC

VI Disposiciones Generales

6.8 EI CODISEC-CC., es una instancia de dialogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades en materia de seguridad ciudadana en el ámbito distrital; articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del **CODISEC** a nivel distrital.

6.9 EI CODISEC-CC., cuenta con una secretaria técnica, que es un órgano técnico, ejecutivo y de coordinación, encargado de brindar soporte técnico y dar funcionalidad al Comité; asimismo, la Municipalidad Distrital determina el órgano o área que asume las funciones de la Secretaría Técnica del **CODISEC**, dicho órgano o área debe ejercer funciones relacionadas a la Seguridad Ciudadana, o en su defecto puede disponer la creación de una Secretaria Técnica con arreglo a su presupuesto institucional.

- **6.10** El personal de la Secretaria Técnica está conformada por profesionales y técnicos con especialización y experiencia en materia de seguridad ciudadana y/o Gestión Pública y/o Planeamiento Estratégico. La Municipalidad Distrital elabora los perfiles de los profesionales que conforman la Secretaria Técnica del **CODISEC-CC.**, de acuerdo a los lineamientos que brinda la Dirección General de Seguridad Ciudadana.
- **6.11** La Secretaria Técnica del **CODISEC-CC.**, supervisa el cumplimiento de los planes, programas y proyectos distritales de seguridad ciudadana, en el marco de los lineamientos establecidos por la Secretaria Técnica del **COPROSEC-Q**.
- **6.12** Para el cumplimiento de sus fines, el **CODISEC-CC.**, en el marco de sus competencias, se organiza en grupos de trabajo liderados por un representante de una institución miembro del **CODISEC-CC.**, y constituidos por profesionales de acuerdo a las necesidades de la materia, teniendo en cuenta los componentes del **PNSC 2019 –2023**, con la finalidad de ejecutar las actividades de forma articulada.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- **6.15 El CODISEC-CC**, promueve la articulación de la secretaria técnica del **CODISEC** para que coadyuven con los objetivos y metas del **PNSC –2019 –2023** con la finalidad de fortalecer la seguridad ciudadana en el ámbito de la jurisdicción.

VII Disposiciones Específicas

- **7.2.3** Entre las fuentes primarias de información a recoger por parte de los Gobiernos Locales, a fin de diagnosticar el problema público dentro de su jurisdicción, se encuentran los factores de riesgos.
- **7.2.4** Los factores de riesgos son entornos, actividades, personas o espacios cuya sola existencia puede devenir en la perpetración de hechos delictivos.
- **7.2.5** Las secretarías técnicas del **CODISEC** identifican los factores de riesgo en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo al Anexo 10, estos factores de riesgo se plasman en los planes de acción de seguridad ciudadana con un enfoque territorial (georreferenciado) y de constante actualización.
- **7.2.6** información de factores de riesgos coadyuva de manera directa a la prevención y control de delito, incidiendo significativamente en la victimización dentro de la circunscripción.
- **7.2.7** Este listado se utiliza de manera conjunta con el listado de factores de riesgos y con el listado de delitos y faltas, presente en el Código Penal; las tres herramientas se complementan en favor de que el personal de Seguridad Ciudadana identifique el tipo de fenómeno o hecho que deba reportar.

2.2.- BASE LEGAL

- **Ley N°27972**, Ley Orgánica de Municipalidades
- **Ley N°27933**, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias.
- **Ley N°27238**, “Ley Orgánica de la Policía Nacional del Perú”
- Código Procesal Penal
- **Ley N°28411**, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- Decreto Supremo **N°011-2014-IN**, que aprueba el Reglamento de la **Ley N° 27933** y sus modificatorias.
- **Resolución Ministerial N°772-2019-IN**, que Aprueba el Manual de Sereno Municipal
- **Decreto Supremo N°013-2019-IN**, que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana **2019 – 2023**.
- **Resolución Ministerial N°2056-2019-IN**, que aprueba la Directiva **N° 011-2019-INDGSC**:
 - Lineamientos Técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.
- **Resolución Supremo N° 013-2019-IN** que aprueba el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana **2019-2023**.
- **Resolución Ministerial N°2056-2019-IN**, que aprueba la Directiva **N°011-2019-INDGSC** denominada “Lineamientos técnicos y procedimientos para el diseño, formulación, aprobación, implementación, seguimiento y evaluación de los Planes de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana”.

Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana-Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-Ccatcca-2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

2.3.- Alcance.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana, recoge y sistematiza los aportes no sólo de las instituciones que integran el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (**SINASEC**), sino también de la sociedad civil organizada, el sector privado y las autoridades representativas del Distrito que forman parte del **CODISEC**, presidido por el Sr. Alcalde, quienes están comprometidos en trabajar en forma coordinada en bien del desarrollo y la seguridad ciudadana.

El Plan Nacional se propone, por un lado, reducir los índices de criminalidad, por otro lado, Incrementar la eficacia de las acciones conducentes a combatir el crimen y a prevenir el delito. Entre otras variables, se deberá disminuir el porcentaje de víctimas personales, la tasa de homicidios, reducir el porcentaje de mujeres víctimas de violencia, así como también luchar contra la prevalencia del consumo de drogas ilegales, tales como la cocaína, la marihuana, la pasta básica de cocaína y el alcoholismo. Todas estas variables están vinculadas, directamente e indirectamente a la violencia y delincuencia en sus diferentes modalidades que afectan a la seguridad Ciudadana.

MIEMBROS DEL CODISEC -CCATCCA	
Sr. Leon QUISPE YAURI	Alcalde y Presidente (CODISEC-Ccatcca)
Alférez. PNP. Jesus A. ARAMBURU WONG	Comisario Distrito Ccatcca
SOS.PNP Rildo LOPEZ ALANOCA	Comisario Centro Poblado Kcauri
C.D. Judith SALAS CUSIHUAMAN	Centro de Salud Distrito Ccatcca
Sr. Cirilo CHARA YUPAMQUI	Juez de Paz de Ccatcca
Sr. Apolinar APAZA HUILLCA	Alcalde del C.P-Ccatccapampa
Sr. Wilber TACURI MAMANI	Alcalde del C.P- Ccopi
Sr. Nicanor QQUENAYA VASQUEZ	Alcalde Centro Poblado Kcauri-Ccatcca
Sr. Walter BARRETOJANCCO	Presidente Central Rondas Campesinas
Ing. Javier Ángel CURO NINA	Coordinador de Defensa Civil
Sra. Bernardina QUISPE CONDORI	Coordinadora Juntas Vecinales Ccatcca





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

CAPÍTULO II

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD CIUDADANA CCATCCA-2023

3.-Definición del problema

Es difícil realizar un diagnóstico real de la situación actual de la seguridad ciudadana, esto obedece a que la información proporcionada por algunas instituciones del estado, del sector privado académico y los diferentes medios de comunicación que aportan a la generación de datos y análisis no siempre están en constante actualización sincera. Sin embargo, es necesario la información sobre la Inseguridad y los factores que la determinan, para desarrollar políticas públicas que promuevan la Seguridad Ciudadana.

Sin información, resulta imposible priorizar acciones, determinar estrategias de intervención y movilizar los recursos necesarios, razón por lo cual este plan tendrá en cuenta de manera prioritaria todas las Estadísticas provenientes de la Comisaría PNP del Distrito de Ccatcca.

3.1.- Enfoque para abordar el Problema que afecta la Seguridad Ciudadana

a. Enfoque Transversal de Salud Pública

La presencia de la Pandemia del **COVID-19**, en nuestro país, con un alto índice mortal ha cambiado totalmente la forma de vida de todas las familias, trabajo, economía, entre otros, agudizándose el problema mental.

Actualmente, Ccatcca cuenta con un número importante de fallecidos (en mayor cantidad varones) a causa del **COVID-19**:

La Municipalidad Distrital de Ccatcca, cuenta con una oficina de Salud en el trabajo, **DEMUNA - OMAPED**, quienes coordinan para realizar campañas de descarte de **COVID-19** y salud mental, en coordinación con el Centro de **Salud- CLASS-Ccatcca**, cumpliendo el debido protocolo, a parte de la Pandemia **COVID -19** que venimos afrontando, las enfermedades más comunes del distrito de Ccatcca son:

1. Anemia sobre todo en niños menores de 6 a 35 meses de edad.
2. Desnutrición
3. Depresión leve
4. Cáncer al cuello uterino
5. Diabetes
6. Alcoholismo

b. Enfoque Transversal de Focalización Territorial y de Fenómenos

- La combinación de ambos enfoques da como resultado la priorización de las respuestas de las instituciones responsables de su liderazgo, implementación y evaluación en seguridad ciudadana.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana **Ccatcca-2023**, considera los principales fenómenos que amenazan la seguridad ciudadana, los cuales, al mismo tiempo, se han identificado a partir de cuatro criterios.
- El primero de ellos representado por los fenómenos de mayor incidencia en el distrito; el segundo, por fenómenos que muestran tendencias de empeoramiento; el tercero, por fenómenos de mayor connotación social; y el cuarto, por fenómenos que se encuentran en el marco del Alineamiento Estratégico.
- De este modo, y tal como se indicó líneas previas, los fenómenos problemáticos focalizados son los siguientes:
- Delitos patrimoniales en espacios públicos, que contempla delitos de robo y hurto en menor cantidad.
- Homicidios culposos ocasionados por accidentes de tránsito.
- Delitos contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes; los mismos que agrupan a feminicidios, violencia sexual, trata de personas, violencia doméstica.
- Las zonas a priorizarse responden a este criterio de focalización según sus relevancias para la consecución de los resultados esperados, por lo que se plantean estrategias según sus situaciones particulares.
- En síntesis, y en virtud de la aplicación de estos dos criterios de focalización, se fija dos acciones: por un lado, se selecciona y se agrupa los delitos; por el otro, se propone un procedimiento para concentrar el despliegue de componentes, ejes y acciones en zonas de mayor incidencia delictiva.
- De este modo, el proceso de priorización de ningún modo busca excluir algunas zonas, ni menos desconocer la complejidad del problema; por el contrario, da respuesta según las amenazas de los fenómenos que se requieren intervenir con mayor prontitud.

c. Enfoque Transversal de Articulación Interinstitucional

- El trabajo interinstitucional es fundamental para lograr impactar en la reducción de los fenómenos, por ello, es importante comprender la articulación interinstitucional desde la coordinación de las políticas entre sectores hasta el trabajo en red local, para maximizar los recursos y potenciar el impacto.
- De este modo, permite la concurrencia de competencias y responsabilidades del Gobiernos Nacional, Regional y Local, quienes trabajan conjuntamente para la consecución de los objetivos, con la colaboración de la sociedad civil, de las organizaciones sociales y del sector privado, quienes deben asumir un papel más proactivo, tal como lo vienen haciendo las Juntas Vecinales, en favor de la Seguridad Ciudadana del Distrito de Ccatcca.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

d. Enfoque de Género.

- Herramienta analítica y metodológica que contribuye a superar las brechas sociales producidas por la desigualdad de género que naturalizan la discriminación y terminan validando la violencia contra la mujer.
- Es decir, conocer y explicar las inequidades y relaciones de poder que se producen en la sociedad para estructurar políticas y mecanismos que ayuden a superar estas brechas.
- Busca la construcción de relaciones de género equitativas y justas, reconoce la existencia de otras discriminaciones y desigualdades derivadas del origen étnico, social, orientación sexual e identidad de género, entre otros.

Desigualdades que afectan principalmente a las mujeres, se precisa, por ejemplo:

- Las mujeres participan de diferente manera en las actividades económico-productivas, las cuales tienen una distinta valoración social y económica.
- La remuneración desigual que perciben mujeres y hombres frente a la realización de un trabajo de igual valor.
- La escasa representación en organizaciones sociales y espacios de participación ciudadana
- La mínima representación en cargos de elección popular, entre otros.

e. Enfoque de Gestión por Resultados

- Como estrategia de la gestión del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Ccatcca-2023, conlleva a tomar decisiones sobre la base de información confiable sobre los efectos que la Gestión Municipal tiene en la sociedad”.
- En la práctica diaria, se considera la planificación estratégica orientada a resultados, el presupuesto por resultados, la gestión de programas y proyectos y los sistemas de seguimiento y evaluación, todos orientados a ejercer acciones concretas que causen efectos positivos en la calidad de vida de nuestra comunidad.

Cuando el enfoque está en los resultados, se lleva a cabo las siguientes tareas:

- Se mantiene la atención en las metas.
- Se fomenta la transparencia en las acciones.
- Se trabaja en equipo por la obtención de resultados.
- Se agiliza los procesos en función de prestar un mejor servicio.
- Se mantiene abierto y receptivo a la evaluación de los ciudadanos.
- Se escucha a las personas, se entiende sus necesidades y se las atiende.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- Se evalúa la calidad y cantidad de los bienes y servicios prestados.
- Se detecta oportunidades de mejora en la prestación de servicios.
- Se encuentra y promueve nuevos métodos de participación ciudadana.
- Se considera las dimensiones cualitativas de la gestión.

f. Enfoque de Interculturalidad

- Es un enfoque importante que tiene un carácter inclusivo, donde se parte del respeto y la valoración de la diversidad cultural, busca erradicar elementos que dificulten la convivencia entre culturas como: la discriminación, la exclusión, el racismo; este tipo de enfoque ayuda a una tendencia reformadora que trata de responder a la diversidad cultural de nuestra sociedad.

Algunos de los principios por los cuales se formula el enfoque, son:

- Promoción del respeto entre culturas coexistentes.
- Aceptación de culturas en contacto.
- Percepción de la diversidad como un valor y no como una deficiencia.
- Favorecer la comunicación y convivencia.
- Se desarrolla de forma interdisciplinario y transversal.

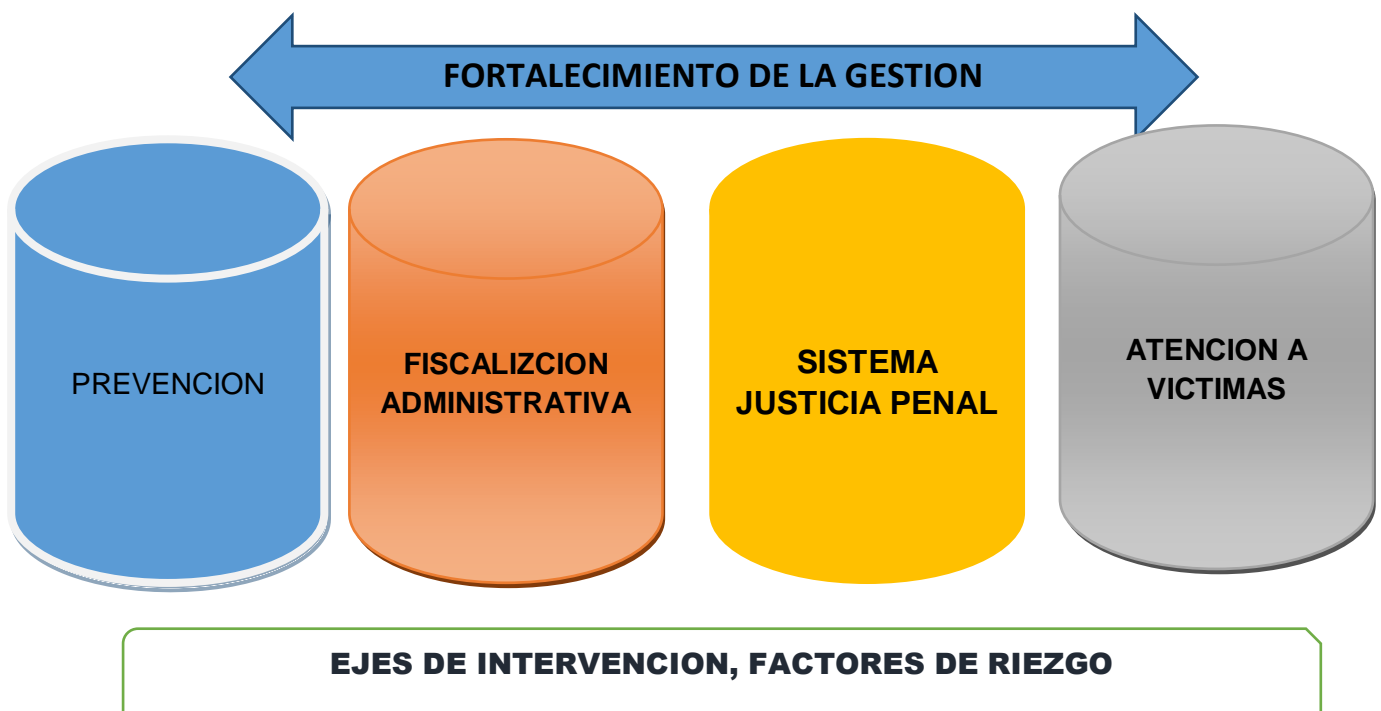
g. Enfoque Transversal de Presupuesto, Seguimiento y Evaluación

- El Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana **Ccatcca-2023**, requiere presupuesto para cumplir los objetivos previstos, por ello, el gobierno local debe destinar los recursos con varios meses de anticipación. El presupuesto al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana **Ccatcca-2023**, incluye categorías presupuestales y otras fuentes de financiamiento, incluyendo los programas presupuestales, proyectos de inversión y otras modalidades.
- Asimismo, es fundamental destacar el seguimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana **Ccatcca-2023**, dado que a través de él se puede conocer el avance del cumplimiento de objetivos y metas que se ha propuesto; y, por tanto, examinar la utilización de los fondos asignados.
- Asimismo, se podrá realizar una comparación entre los resultados actuales y planeados.
- Por su parte, la evaluación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana **Ccatcca-2023**, es una operación constante en su diseño, formulación, implementación y resultados.
- La evaluación de la implementación se realizará de manera trimestral, semestral y anual, conforme a la Guía de Políticas Nacionales, como parte de sus evaluaciones de resultados se identifica oportunidades y alternativas de mejora en todas sus fases con la finalidad de incorporar las enseñanzas aprendidas, así como lograr los objetivos planteados. Los enfoques actúan como marco de análisis y constituyen un aporte a la lectura crítica de los hechos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- A un cuando el Plan Nacional de Acción establece como lineamientos los esquemas del gráfico, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (**CODISEC-CCATCCA**) lo ha desmembrado desde un enfoque basado en la prevención tomando como referencia los factores más álgidos del acontecer del Distrito de Ccatcca, donde en la actualidad se centralizan los problemas coyunturales de inseguridad ciudadana y que se interrelacionan estratégicamente, es así que el **CODISEC- CCATCCA**, reorienta el Plan de trabajo en función a sus propias necesidades, tomando en cuenta los enfoques del **PNSC- 2019-2023**: el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana **Ccatcca-2023**, incluye categorías presupuestales, asignados al **PP 0030-“Reduccion de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana”** y otras intervenciones de inversión y post inversión.
- La evaluación es permanente, se fortalece el eje de descentralización efectiva para el desarrollo; la articulación de los diferentes gobiernos, sociedad civil, sector público y privado; y el fortalecimiento y mejora de los equipos técnicos del Gobierno Local del Distrito de Ccatcca.
- Las políticas públicas tendrán un engranaje estratégico: el seguimiento del avance del cumplimiento de Objetivos Estratégicos y Metas es fundamental en la práctica general del balance.



Fuente: elaboración en base al Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023

INFORMACIÓN SOCIO DEMOGRÁFICA

Ubicación Geográfica y Población

Es difícil realizar un diagnóstico real de la situación actual de la seguridad ciudadana, esto obedece a que la información proporcionada por algunas instituciones del estado, el sector privado académico y los diferentes medios



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

de comunicación que aportan a la generación de datos y análisis no siempre están en constante actualización sincera. Sin embargo, es necesario, ya que la información sobre la Inseguridad y los factores que la determinan, es la base necesaria para desarrollar políticas públicas que promuevan la Seguridad Ciudadana.

Sin información, resulta imposible priorizar acciones, determinar estrategias de intervención y movilizar los recursos necesarios. Razón por lo cual este plan tendrá en cuenta de manera prioritaria todas las Estadísticas provenientes de la Comisaría del Distrito de Ccatcca y Comisaria del Centro Poblado-Kcauri.

Reseña Histórica del Distrito de Ccatcca

Una vez establecido los corregimientos en el Cusco, la zona de Ccatcca como segundo Curato pasa a formar parte del Corregimiento de Paucartambo en el año 1575. En año de 1616 figura como doctrina y tiene por anexos Lauramarca y Ocongate. En esta época se edifican la iglesia y la Plaza de Armas, alcanzando importancia económica por ser camino de tránsito hacia los valles cocaleros y porque se administraba estancias muy prósperas como Cámara (Patacamara) y Acuni (Cuyuni) de propiedad de la compañía de Jesús. Esto genera un desarrollo hacia fines del siglo XVII y mediados del siglo XVIII. Comercialmente se conecta con Caycay y Huambutio (Valle del Vilcanota) y las de Vitobamba (Araza).

En la Época Republicana, el 21 de Junio de 1825, Ccatcca fue elevado a la categoría de Distrito de la Provincia de Paucartambo, posteriormente siendo presidente don Augusto B. Leguía, se anexa a la Provincia de Quispicanchi por Ley N° 023 del 3 de Febrero de 1920.

Desde la época Republicana hasta mediados del presente siglo, Ccatcca mantiene las características de eje de comunicación, se consolida como Distrito y ruta de acceso al oro de Camanti, siguiendo un crecimiento regular; en la actualidad, la construcción de la carretera Interoceánica, representa una oportunidad para que Ccatcca pueda desarrollar actividades económicas, ganaderas y agropecuarias y que permita a sus pobladores una mejora en su calidad de vida.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

FESTIVIDADES

Aniversario del Distrito 28 de Enero, Tupay Carnaval, en el mes de Febrero casi en todas las comunidades del Distrito se lleva a cabo las fiestas carnavalescas, el cortamonte o malki cumpay también es erigido por las diversas instituciones públicas cuya sede se encuentra en Ccatcca. Lo más festivo y grato es el Machu Watay, que consiste en que la pandilla de bailarines esté alrededor de un palo erigido, mismo mástil, y en la cima de ella se coloca una botellita de aguardiente y una bolsita de coca, artículos que los Machus o viejos deberán bajar haciendo muchas artimañas que ocasiona risa en los presentes. En otro momento los Machus hacen de hombres que quieren aprovecharse de las mujeres, espiándolos un descuido para poder sunk'arlo, o frotarlo con la quijada su cabeza, luego de ello huye; La vestimenta utilizada es la típica, ello le da mayor autenticidad a la actividad.

Semana Santa

La población católica, realiza diferentes actividades al interior de sus hogares, así como preparar los doce platos, con productos agrícolas naturales del lugar. La Iglesia por su parte organiza una misa y la procesión donde todos los feligreses católicos participan acompañado de sus autoridades.

Peregrinación al Señor de Qoyllurit'i. Esta actividad religiosa no es exclusividad de los habitantes Ccatqueños, si no es un evento casi nacional porque acuden creyentes de diferentes puntos del país y en ocasiones de otros países. Sin embargo, debemos destacar que cuando Ccatcca, constituía Distrito de la Provincia de Paucartambo, era el escenario principal donde los peregrinos y delegaciones de bailarines hacían una parada para saludar y encomendarse a Dios en el templo San Juan Bautista. Los lugareños preparaban una pequeña recepción y luego emprendían rumbo a Ocongate, Mahuayani hasta Sinakara, lugar donde se encuentra la morada del Taytacha de las Nieves, acompañados de su comparsa Ccapac Qollas de Ccatcca, los mismos que tienen el privilegio de estar próximo a la imagen del Señor de Qoyllurit'i, en la procesión de 24 horas. La fecha de la peregrinación no está establecida de por vida sino es variable al tiempo.

El Chakachutay, que en castellano viene a ser "jalar el puente"; fue una de las actividades reales que los ayllus quienes realizaban en tiempos memoriales, que consistía en la reconstrucción del puente artesanal que permitía cruzar los ríos caudalosos de casi toda la sierra y estos estaban hechos de trenzas de paja y tallos de plantas nativas; como el queuña, el ccolle, etc.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Cuentan las personas mayores del Distrito de Ccatcca que para cruzar el río Vilcanota para ingresar o salir de Caycay, solo tenían el puente artesanal y ello tenía que ser restaurado cada año con la participación de los pueblos que demandan este paso peatonal, con ese propósito todos los pueblos se volcaban en el mes de Junio al lugar, cargado de materiales y enseres, que necesitaba la restauración. Esta actividad no era solo como una mera faena, sino se tornaba en una fiesta de pueblo donde participaban familias enteras.

Este acto, en estos días, es replicado por las nuevas generaciones del Distrito de Ccatcca, cada 24 de Junio, con la participación de todas las comunidades, en especial de Yacacheta, Ccatccapampa, Ccopi, Querora, Llachi y Ullpo, llama la atención sus inmensas trenzas que las presentan las delegaciones, llevándolo en hombros a todos los expectantes ubicados en la Plaza Mayor del Distrito, toda la delegación ataviado con vestimenta típica, al son de la melodía emanada de los instrumentos caseros (pito y tambor), bailando hasta dar tres vueltas la Plaza de Armas; El alcalde encabeza y los regidores que son los pututeros acompañan y el mandón que se encargaba de convocar y custodiar las trenzas, se suele armar una mesa donde las autoridades distritales esperan el ingreso de las delegaciones, cargando sus trenzas y se apresta a saludarle a los munícipes, luego de colocar en media plaza la trenza, siempre encabeza el alcalde y le siguen los regidores y la delegación de bailarines, mientras el alcalde toma lugar en la mesa principal junto a las autoridades actuales y reales, los pututeros se colocan en una fila frente a la mesa oficial y de tiempo en tiempo pugnan en el mismo lugar buscando desequilibrar a sus similares y con ello se mide la fortaleza de las delegaciones que está al orgullo y prestigio de la comunidad.

Luego de brindar keros de chicha, y realizar el tinkusca, todas las autoridades se aproximan al medio de la plaza donde se encuentran tendidas la trenzas para iniciar con la evaluación de las mismas, en esta etapa se evalúa que la trenza tenga: firmeza, extensión y durabilidad, que garantice soportar el peso de los peatones, en un hipotético caso de ser instalado para puente.

Los mandones son las personas indicada de longitud de las trenzas, con la ayuda de una vara, y lo hacen corriendo paralelamente a la trenza, la dureza de la trenza es evaluada con la participación de los asistentes al evento; todos se involucran ubicándose a uno de los extremos para poder jalar hacia arriba y hacia abajo, relacionando el triunfo del uno o del otro con la prosperidad de los habitantes de arriba o abajo que tendrán el presente año, en este marco los pobladores de los barrios de arriba con la fuerza de sus apus; Aqánaku y Saywa trensaban y los de abajo con la fuerza de sus Apus; Ausangate y Ccollotamocco pugnan en quedarse con la trenza; si en el ínterin se rompe la trenza, esta no sirve para nuestro objetivo, si resiste a tres jaladas es una buena trenza.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Mapa 1: Ubicación del Distrito de Ccatcca



Mapa 2:
Ubicación
Satelital
Distrito de
Ccatcca



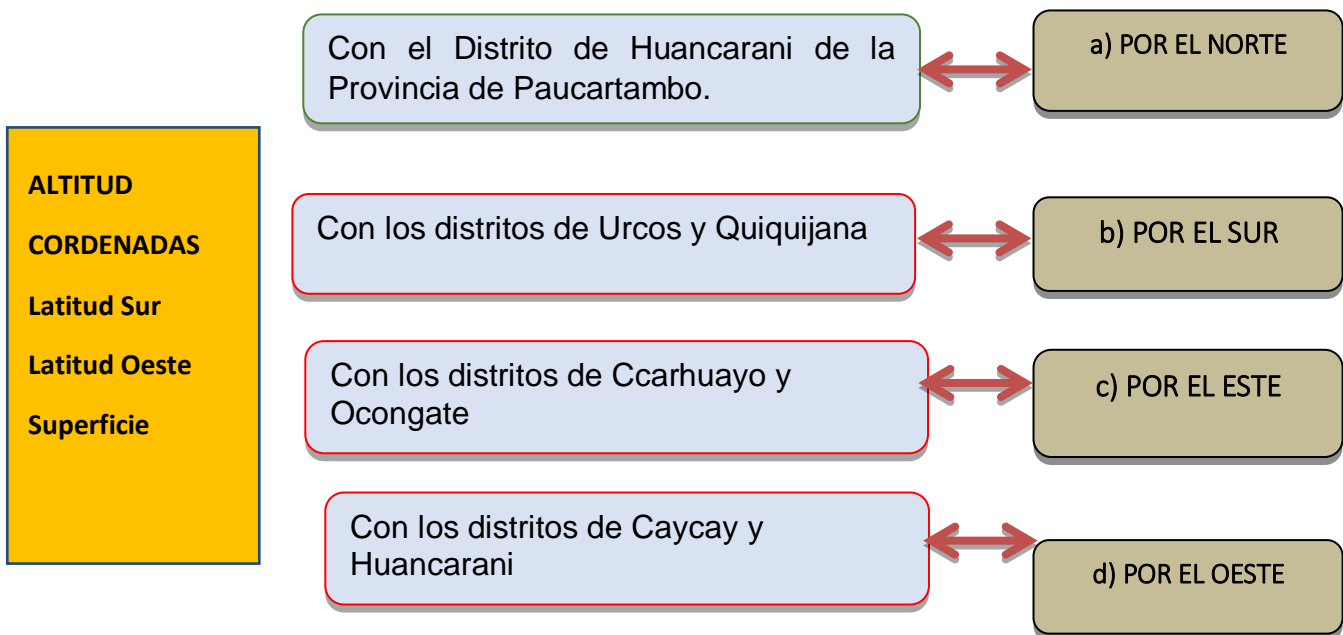


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

LIMITES GEOGRAFICOS DEL DISTRITO DE CCATCCA

Ubicación Geográfica

El Distrito de Ccatcca, se encuentra ubicado al lado noreste de la Provincia de Quispicanchi, entre las coordenadas 13°33'42" y 13°43'6" de latitud sur y 71°25'38" y 71°37'11" de longitud oeste con referencia al meridiano de Greenwich. El poblado de Ccatcca, capital del Distrito, se asienta a la cabecera del estrecho valle del río Ccatcca, a 86.50 Km., de la ciudad del Cusco.



UBIGEO.

El Ubigeo del Distrito de Ccatcca es: 08 12 05


Las Coordenadas del Distrito de Ccatcca son:

- LATITUD: 13° 36` 35"
- LONGITUD: 71° 33` 36"

El Distrito de Ccatcca Jurisdiccionalmente está dividido en 28 comunidades y 09 Centros Poblados.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

UBICACIÓN DE DISTRITO DE CCATCCA	
Coordenadas	13°38'04"S 71°31'44"O/Coordenadas: 13°63'43928-715289783
Capital	CCATCCA
Idioma oficial	Español
• Co-Oficiales	Quechua
Entidad	Distrito
• País	 Perú
• Departamento	Cuzco
• Provincia	Quispicanchi
Alcalde	Sr. Leon QUISPE YAURI
• Fundación	Creación Ley del 21 de junio de 1825
Superficie • Total	307.72 km ²
Altitud • Media	3 700 m s. n. m.
Población (INEI 2019)	19.683 hab.
• Densidad	43,2 hab/km ²

CENTROS POBLADOS

Los Centros Poblados están organizados por que cuentan con un Municipio Menor dentro de su jurisdicción el cual cada municipio cuenta con un Registrador Civil, personal Administrativo y que esto se da a la población demográfica la cantidad de personal y tema presupuestal ya que cada uno cuenta con la administración de presupuesto para el desarrollo de sus actividades.

- ✓ CENTRO POBLADO DE KCAURI
- ✓ CENTRO POBLADO DE UMUTO
- ✓ CENTRO POBLADO DE CCATCCAPAMPA
- ✓ CENTRO POBLADO DE HUARAHUARA
- ✓ CENTRO POBLADO DE ANDAYAQUE
- ✓ CENTRO POBLADO DE QAYWUA CCOPI (RECIEN CREACION)
- ✓ CENTRO POBLADO DE CHICHINA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

COMUNIDADES DEL DISTRITO DE CCATCCA

Las Comunidades del Distrito de Ccatcca cuentan cada uno de ellos con una Directiva Comunal el cual cuentan con una personería jurídica; cada comunidad está organizado dentro de su jurisdicción con sectores, en cuanto al tema presupuestal la Municipalidad en coordinación con la directiva comunal puedan realizar una obra para su comunidad.

Comunidad Campesina de Huayllabamaba

- Comunidad Campesina de Llachic
- Comunidad Campesina de Huayllabamba
- Comunidad Campesina de Ullpo
- Comunidad Campesina de Sacsayhuaman
- Comunidad Campesina de Llacacheta
- Comunidad Campesina de Atapata
- Comunidad Campesina de Cuyuni
- Comunidad Campesina de Machaca
- Comunidad Campesina de Lloqueta
- Comunidad Campesina de Quisinsaya
- Comunidad Campesina de Alto Serranuyoc
- Comunidad Campesina de Capana Nueva Esperanza
- Comunidad Campesina de Asociación Agropecuaria Capana
- Comunidad Campesina de Yuracmayo
- Comunidad Campesina de Ausaray
- Comunidad Campesina de Qquerora
- Comunidad Campesina de Sonccamarca
- Comunidad Campesina de Pumaorco
- Comunidad Campesina de Illapata

Demografía.- De acuerdo al Censo Nacional 2021:, donde el Distrito de Ccatcca cuenta con 20,209 habitantes.

SITUACIÓN ACTUAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dentro del análisis de las problemáticas del estado actual de seguridad ciudadana se tiene de que la población tanto de la zona urbana y rural se ha tenido problemas graves y leves el cual en trabajo conjunto y coordinado con la Policía Nacional del Perú- Comisarias de Ccatcca y Centro Poblado de Kcauri, se ha podido acudir, sin embargo, se tiene la dificultad en cantidad de efectivos policiales la cual no ha permitido desarrollar en un 100% poder controlar incidencias menores o mayores.

Dentro del área de Seguridad Ciudadana contamos con 22 efectivos quienes realizan servicio en la modalidad de 24X24, tanto de día como de noche, durante el año pasado el Patrullaje Mixto se desarrolló en un 60% por la menor cantidad de efectivos policiales pero el personal de seguridad ciudadana cumplió en realizar el patrullaje constante durante el año.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

El apoyo de la sociedad civil se organizó y reactivó las juntas vecinales el cual organizadamente también apoyaron con el patrullaje en sus zonas al cual pertenecen se hicieron la implementación con las indumentarias (chalecos, gorras, silbatos, linternas)

En cuanto a las rondas campesinas ellos se encargan de poder realizar el patrullaje dentro de su comunidad o jurisdicción, cada central de rondas campesinas fue implementada con las prendas de patrullaje de noche casacas y linternas y cuando se encuentra algún problema inmediatamente se comunica a las instituciones.

Tampoco podemos dejar de lado de que en las grandes ciudades los medios de comunicación a diario manifiestan hechos que no ocurren en nuestro distrito por lo que es un factor negativo y que estas noticias se puedan realizar dentro de la jurisdicción.

La jurisdicción del Distrito de Ccatcca cuenta con dos Comisarias, Comisaria Rural de Ccatcca y Comisaria Rural del Centro Poblado Kcauri, quienes realizan sus funciones dentro de su jurisdicción, realizando Patrullaje Integrado y Patrullaje Mixto, en coordinación con el Secretario Técnico, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, implementando con las indumentarias necesarias.

La Municipalidad Distrital de Ccatcca, para este año viene implementando y gestionando la compra de una camioneta, el cual servirá para poder acudir a cualquier emergencia que se pudiera suscitar y también poder dar tranquilidad a la sociedad civil para realizar sus actividades normales y cotidianas.

PROBLEMA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

La educación constituye el pilar fundamental para el desarrollo y el mejoramiento de la competitividad de un país. Aunado a ello, ha sido reconocido en nuestro texto constitucional como un derecho fundamental, dignificando de esta manera a la persona humana.

Como resultado de la pandemia, el gobierno ejecutó la educación a distancia con "Aprendo en casa". Estrategia que tiene como finalidad contribuir en el aprendizaje de los niños, niñas y adolescentes.

El mencionado programa educativo tiene una gama de actividades para ser realizadas desde el hogar. Cabe indicar, que es de libre acceso, a través de la página web, radio nacional, cadenas de televisión y emisoras regionales.

No obstante, ¿qué sucede con los niños, niñas y adolescentes que se ven imposibilitados de acceder a la plataforma instaurada por el Ministerio de Educación? La sensibilidad de la respuesta ha penetrado hasta el alma más insondable.

Recordemos que el año académico escolar inició el 6 de abril; en consecuencia, a la fecha, son miles los estudiantes peruanos que han expresado sus deseos de aprender, pero no con palabras, sino con hechos. Hechos que por un lado alegran, y por otro, duelen en lo más profundo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Un claro ejemplo son los niños), quienes caminan 15 km diarios —dos a tres horas aproximadamente— apoyados de sus padres para llegar a la zona radial quedando así el “Aprendo en casa” como un mero título sin fines.

Muchos de estos niños corresponden al sector de pobreza extrema, un sector que, a lo largo de los años, ha sido olvidado por los gobiernos de turno.



“En materia de **educación**, toda una generación de niños ha debido interrumpir sus estudios, el cierre de escuelas a nivel nacional ha interrumpido la educación de más de 1.570,000 estudiantes (un 91%) de todo el mundo. Por la experiencia de anteriores aislamientos, sabemos que los niños (y especialmente las niñas) en edad escolar que no van a la escuela durante largos periodos de tiempo tienen menos probabilidades de regresar cuando se reanudan las clases.

El cierre de las escuelas también elimina el acceso a programas de nutrición escolares y, con ello, dispara las tasas de malnutrición. El aprendizaje y el potencial de toda una generación de estudiantes podrían verse perjudicados, es más urgente que nunca que reforcemos nuestros compromisos y nuestras inversiones en materia de educación.

“El **impacto socioeconómico** de la **COVID-19** afectará especialmente a los niños más vulnerables del mundo. Muchos ya viven en situación de pobreza y las consecuencias de las medidas de respuesta a la **COVID-19** amenazan con agravar aún más sus dificultades, mientras millones de madres y padres luchan para mantener sus medios de vida y sus ingresos, los gobiernos deben ampliar las medidas de protección social: proporcionar redes de seguridad social, proteger los puestos de trabajo, ayudar a los empleadores a dar apoyo a las madres y los padres trabajadores y dar prioridad a las políticas que conectan a las familias con servicios fundamentales de atención de la salud, nutrición y educación.

“Por anteriores crisis de la salud, sabemos que los niños están más expuestos al peligro de ser víctimas de **explotación, violencia y abuso** cuando cierran las escuelas, se interrumpen los servicios sociales y se restringen los desplazamientos. Por ejemplo, el cierre de las escuelas durante el brote del **COVID-19**, contribuyó al repunte del trabajo infantil, el abandono infantil, el abuso sexual y los embarazos de adolescentes prematuros, además, la forma de violencia más común a la que se enfrentan los niños tiene lugar en el hogar; en una mayoría del Distrito de Ccatcca,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

dos de cada tres niños son víctimas de castigos violentos por parte de sus cuidadores. ¿Qué pasa cuando esos niños no pueden irse de su casa y se encuentran aislados de sus maestros, sus amigos o los servicios de protección y mientras millones de niños recurren a la tecnología digital para conectarse con el mundo exterior, ¿cómo nos aseguramos de que están a salvo del peligro y de las potenciales consecuencias dañinas de internet, es fundamental que haya un movimiento social para erradicar la violencia y el abuso de niños similar al movimiento que pretende eliminar la violencia que sufren las mujeres. “Durante la respuesta a la **COVID-19** tampoco podemos olvidarnos de los niños que viven en mitad de una crisis humanitaria. Ya se sabía que **2020** iba a ser el año en el que más gente que nunca iba a necesitar asistencia humanitaria, y las vulnerabilidades de los niños que viven afectados por crisis persistirán e incluso se agravarán por las consecuencias de esta pandemia, exponiéndolos a un doble peligro. Por último, defender a los niños en tiempos de crisis significa garantizar la disponibilidad y la accesibilidad de suministros vitales como medicinas, vacunas y otros productos para el saneamiento y la educación.

El actual brote de **COVID-19** está ejerciendo presión sobre la logística y la producción de los fabricantes a nivel mundial, y estamos trabajando con las empresas en la producción y la adquisición de productos esenciales teniendo en cuenta al mismo tiempo una distribución justa. Queremos ayudar a los países –sobre todo a aquellos cuyos sistemas de salud están sobrecargados– a tener un acceso equitativo a los suministros necesarios para combatir el **COVID-19**.

PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

La problemática de la salubridad se ve en un perfil de salud del Distrito de Ccatcca en un lineamiento de indicadores de Alta Tasa de Mortalidad Materna Infantil se manifiesta como una deficiencia de competencia y disponibilidad de recursos humanos a la atención de Materno - Neonatal, insuficiente e inadecuada infraestructura de servicios de acuerdo a los establecimientos de salud; Alta Tasa de Desnutrición Crónica y Anemia en niños menores de 05 años esto por la mala alimentación y nutrición de parte de los padres de familia en las zona urbana en cuanto a la zona rural se podría decir que la desnutrición se da por no tener la suficiente disponibilidad de alimentos balanceados y de calidad.

Quisiera recalcar que el Distrito de Ccatcca cuenta con 03 Centro de Salud ubicados en el C.P. de Kcauri, Centro Poblado de Chichina y Centro de Salud de Ccatcca, esto hace a que un número mayor de población con 28 comunidades y una población general de 14.436 habitante y el número de profesionales en la salud para la atención son mínimos y es por ello que se resalta la inadecuada atención a toda esta población.

La problemática también son las enfermedades o epidemias periódicamente que se registran en los centros de salud son las EIR (Enfermedades de Infecciones Respiratorias) esto por las bajas temperaturas que hay y llega a los -10cº, EDA, (Enfermedades Diarreicas Agudas) esto se da a los problemas de agua no segura, Sistema de Servicios Higiénicos, también otro de los problemas frecuentes es de la anemia, maltrato físico, maltrato psicológico, Violencia Familiar, entre otros.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Dentro del Distrito de Ccatcca contamos con un total de 02 Centros de Salud que están ubicados en los Centros Poblados de Kcauri y Chichina y un Establecimiento de Salud ubicado en la Capital del Distrito.

En materia de salud, la **COVID-19** tiene el potencial de sobrecargar los débiles sistemas de salud de los países de ingresos medios y bajos, así como de socavar muchos de los avances conseguidos en materia de supervivencia infantil, salud, nutrición y desarrollo en las últimas décadas. No obstante, muchos sistemas nacionales de atención de la salud ya funcionaban con dificultad. Antes de la crisis de la **COVID-19**, el 12% de los niños de todo el Distrito de Ccatcca presentaban síntomas de neumonía no podían acudir a un profesional sanitario, actualmente se están produciendo interrupciones en los servicios de inmunización, existen brotes de enfermedades para las que sí existe una vacuna, como la poliomielitis, el sarampión y el cólera. Muchos recién nacidos, niños, jóvenes y mujeres embarazadas podrían morir por causas no relacionadas con el coronavirus, si los sistemas nacionales de atención de la salud, que ya están al límite de sus capacidades, se sobrecargan por completo. Del mismo modo, se están interrumpiendo o suspendiendo numerosos programas de nutrición, al igual que muchos programas comunitarios para la detección temprana y el tratamiento de niños con desnutrición; debemos actuar de inmediato para preservar y fortalecer los sistemas de salud y alimentación de cada uno de los países.

Asimismo, es importante que nos protejamos a nosotros mismos y a los demás, cuidando nuestra higiene y lavándonos bien las manos. Sin embargo, las instalaciones básicas de agua, saneamiento e higiene siguen siendo fuera del alcance de muchos niños, en el Distrito de Ccatcca el 10% de la población de los (19,683 Habitantes) con que cuenta no tienen servicios de saneamiento básicos ocasionando un grave problema.

La problemática de la salubridad se ve en el perfil de salud del Distrito de Ccatcca, en los lineamientos de indicadores de Alta Tasa de Mortalidad Materno Infantil se manifiesta como una deficiencia de competencia y disponibilidad de recursos humanos a la atención de Materno — Neonatal, insuficiencia e inadecuada infraestructura de servicios de acuerdo a los establecimientos de salud, Alta Tasa de Desnutrición Crónica y Anemia en niños menores de 05 años, esto por la mala alimentación y nutrición de parte de los padres de familia, en las zonas urbana, en cuanto a la zona rural se podría decir que la desnutrición se da por no tener suficiente disponibilidad de alimentos balanceados y de calidad.

La Municipalidad a través del **CODISEC-CC.**, tiene la facultad de fiscalizar la prohibición del funcionamiento de tiendas de abarrotes, restaurantes, kioscos, mercados de abastos, chicherías, tiendas que expenden licor sin licencia de funcionamiento que otorga la Municipalidad de Ccatcca en su jurisdicción, con el propósito de garantizar la calidad de los servicios, establecimientos y negocio así como el decomiso de productos de consumo humano en mal estado y con fechas vencidas, expendidas antihigiénicamente, el otorgamiento y cancelación de licencias y funcionamiento, así como la tranquilidad del vecindario, controlando su funcionamiento de acuerdo a la presente ordenanza.

DEFINICIONES:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- **Tienda de Abarrotes:** establecimiento destinado a la venta de artículos de primera necesidad al por mayor y menor, no pueden expender bebidas alcohólicas, ni ser consumidas en sus instalaciones.
- **Kiosko:** establecimiento móvil destinado al expendio de comidas, dulces, frutas y refrescos sin restricciones en su horario de atención, no pueden expender bebidas alcohólicas.
- **Restaurante:** establecimiento donde se sirven alimentos y bebidas para ser consumidas en el mismo local o para llevar.
- **Mercado de Abastos:** establecimiento destinado al expendio de alimentos de pan llevar y otros análogos, con horario restringido.
- **Bares o Cantinas:** establecimientos dedicados al expendio y consumo de bebidas alcohólicas, en el interior de su local.
- **Retención:** sanción complementaria que consiste en la acción de retirar productos y bienes materia de comercio, que no cuenten con autorización municipal para su comercialización aquellos propietarios de productos o bienes retenidos e internados en los depósitos municipales, podrán recuperar los mismos previo pago multa y de los derechos correspondiente, en un plazo no mayor a quince (15) días, transcurridos el cual la Administración Municipal podrá ejercer los actos de disposición sobre dicho bien que fueren permitidos, conforme a ley.
- **Daño a la Salud:** presentación de signos, síndromes, síntomas enfermedades atribuibles al consumo de alimentos y bebidas contaminadas alteradas o adulteradas.
- **Licencia de Funcionamiento:** es el acto administrativo de carácter definitivo que se otorga en mérito a la presente Ordenanza para operar un establecimiento, previa tramitación del procedimiento administrativo respectivo, el horario de atención autorizado por este tipo de licencia será de 06:00 a 23:00 horas. La licencia de funcionamiento tiene vigencia indeterminada, siempre que el interesado cumpla con presentar anualmente Declaración Jurada de Permanencia de acuerdo al formato establecido.
- **Certificado:** constancia otorgada por la Municipalidad de un establecimiento que se encuentra apto-técnica y legalmente para ejercer una actividad económica de tipo comercial, profesional y/o de servicios y que cuenta con licencia de funcionamiento, licencia de funcionamiento provisional, o autorización especial o temporal de cualquier tipo. El certificado debe ser ubicado en lugar visible y de forma obligatoria por el establecimiento.

La vía interoceánica siendo una vía de paso por el Distrito de Ccatcca, constantemente hay un flujo vehicular donde los paraderos principales de los viajeros para adquirir refrigerios se ubican; en Ccatcca, Kcauri, Pampacamara y Huayllabamba, por lo que se hace imperativo fortalecer las acciones de vigilancia activa, comunicación, promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno y



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

respuesta inmediata ante la posible presencia de casos sospechosos o confirmados de infección por **COVID-19** u otras enfermedades infecto contagiosas.

FINALIDAD

Reducir los riesgos y el impacto sanitario, socio-económico ante la potencial introducción del **COVID-19** en el Distrito de Ccatcca, a través de una respuesta inicial interinstitucional y multisectorial articulada.

OBJETIVOS

Objetivo General. - Fortalecer los sistemas de vigilancia, contención y respuesta frente al riesgo de introducción del **COVID-19** en el Distrito de Ccatcca, priorizando los puntos de entrada, servicios de salud y personal de salud.

Objetivos Específicos:

Reforzar la vigilancia epidemiológica en puntos de entrada para una oportuna identificación de casos sospechosos de **COVID-19**.

Fortalecer las competencias técnicas del personal de salud en puntos de entrada en la identificación temprana, aislamiento, diagnóstico, manejo de casos y seguimiento de casos sospechosos de **COVID-19**.

Garantizar la respuesta de los servicios de salud para el manejo clínico de casos compatibles de **COVID-19**.

Implementar estrategias de articulación intersectorial para acciones de promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno y respuesta inmediata ante la posible presencia de casos sospechosos o confirmados de infección por **COVID-19**.

Implementar estrategias de comunicación y difusión para fortalecer la prevención y la reducción del riesgo ante la posible presencia de casos sospechosos o confirmados de infección por **COVID-19**.

Promover y proteger la salud del personal de los Establecimientos de Salud.

Garantizar a la población con programas, proyectos y planes en temas de bioseguridad

JUSTIFICACIÓN

Asimismo, la vía interoceánica cruza el Distrito de Ccatcca, donde constantemente hay un flujo vehicular donde las paradas principales de los viajeros para adquirir refrigerios son Ccatcca, Kcauri, Pampacamara y Huayllabamba, por lo que se hace imperativo fortalecer las acciones de vigilancia activa, comunicación, promoción de la salud, prevención, diagnóstico oportuno y respuesta inmediata ante la posible presencia de casos sospechosos o confirmados de infección por **COVID-19**.

CONTENIDO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Persona en Investigación o Persona que presenta una Infección Respiratoria Aguda (fiebre, tos, dolor de garganta), con historial de viajes a países con transmisión comunitaria del **COVID-19**, dentro de los 14 días previos al inicio de los síntomas.

Persona que cumpla con criterios de **IRAG** (Infección Respiratoria Aguda Grave) y cuya labor o trabajo esté relacionada a actividades turísticas

Caso Sospechoso:

Paciente con infección respiratoria aguda grave- (fiebre mayor a 38 GC, tos, dificultad respiratoria y que requiere hospitalización) y sin otra etiología que explique el cuadro clínico y un historial de viaje o residencia en países con transmisión comunitaria de **COVID-19** en los 14 días previos al inicio de síntomas.

Paciente con alguna infección respiratoria aguda que, durante los 14 días previos al inicio de los síntomas, tuvo contacto con un caso confirmado o probable de infección por **COVID — 19**.

Caso Probable:

Un caso sospechoso con resultado de laboratorio a **COVID — 19** indeterminado o con prueba positiva en un ensayo de coronavirus (pruebas para detección genérica de coronavirus) y sin evidencia de la identificación por laboratorio de otros patógenos respiratorios.

COMUNIDAD ORGANIZADA.

Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

Son agrupaciones integradas por vecinos de la población, que son promovidas y organizadas por la Policía Nacional del Perú (Comisaria Rural-Ccatcca), en estrecha coordinación con la Municipalidad Distrital de Ccatcca a través del Secretario Técnico de **CODISEC-CCATCCA.**, teniendo por misión apoyar a las oficina de la Policía Comunitaria, para las actividades de coordinación, prevención y proyección social, así como brindar información que contribuya a mejorar la seguridad ciudadana mediante el trabajo voluntario y solidario, no remunerado, participativo y de servicio a la comunidad.

**JUNTAS VECINALES DEL DISTRITO DE
CCATCCA**

**Juntas Vecinales Del
Distrito De Ccatcca**

**OPC-SO3-PNP Justo A.
TECSE LABRA**

**Coordinador Distrital de JJVV Sra.
Bernardina QUISPE CONDORI**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



Jurisdicción	COMISARIA PNP-DISTRITO CCATCCA	D/C/ V/S	D/C/P		ACCIDENTE DE TRANSITO			VIOLENCIA FAMILIAR		
		AGRESION	HURTO	ROBO	CHOQUE	ATROPELL O	DESPISTE	FISICA	PSICOLOGI CO	F y P
Provincia Quispicanchi		84	15	16	48	10	45	76	44	36

CUADRO: TASA DE HOMICIDIOS Y NÚMERO DE VICTIMAS DE MUERTES VIOLENTAS POR HECHOS DELICTIVOS DOLOSOS A NIVEL DISTRITAL, 2022-2023

Estadística Policial

NOMBRE DEL DISTRITO	CCDD	CCPP	CCDI	POBLACIÓN ESTIMADA			N° DE HOMICIDIOS				TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 mil habitantes)		
CCATCCA	08	12	09	4514	4512	7509	1	2	1	-	-	-	

FUENTE: MACREPOL-PNP

COMISARIA RURAL CCATCCA	AÑOS	VIOLENCIA FAMILIAR	SIDPOL 20-21-22 Nota: Incluye variables de tentativa							RENADESPPLE 20-21-22			SIDPOL 20-21-22		
	2020	40	PATRIMONIO	CONTRA LA MUJER, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES	BANDAS CRIMINALES	DETENIDOS			DENUNCIAS						
	2021	45													
	2022	65													
TOTAL	170														
NOMBRE DEL DISTRITO			4	27	15	45	55	48	4	2	1	10	15	15	241
CCATCCA															





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Accidente de Tránsito

La Comisaría Rural de Ccatcca reporta casos de accidente tránsito, del 100 de casos el 60% son de personas con lesiones, 30% daños materiales y 10 % son personas fallecidas. El cual presentamos en siguiente gráfico:

Violencia Familiar

Las denuncias por violencia familiar en el Distrito de Ccatcca año a año han ido en aumento, entre los años **2020 y 2021** en el orden del 26.5 %, según los reportes de la Policía Nacional del Perú; en el **2022** se han registrado 85 casos que significaría el 2.7% de los casos registrados el año anterior, sin embargo, hay que tomar en cuenta la variable inusual de la pandemia **COVID-19**, que sería el principal responsable de esta baja, sin embargo, en el año **2022** ha ido en aumento.



FUENTE: COMISARIA DE CCATCCA-MACREPOL

➤ Denuncias de delito

CUADRO: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS

PROVINCIA DE LA DENUNCIA	DISTRITO DE LA DENUNCIA	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
QUISPICANCHI	081211 CCATCCA	35	52	58	68	18	23	78	47

Fuente: <http://datacrim.inei.gob.pe/>

ESTADISTICAS DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CODISEC-CCATCCA-2023

Es muy valiosa esta herramienta municipal, nos permite saber sobre la labor preventiva que presta la unidad de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, en bienestar de la población de Ccatcca Capital de Distrito; es así que los cuadros estadísticos municipales, nos indican el número de intervenciones, con sus respectivos motivos, así como los apoyos que brinda a la comunidad, especialmente en el traslado de enfermos y heridos como producto de

Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana-Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-Ccatcca-2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

accidentes de tránsito, con asistencia y auxilio rápido desde el lugar del accidente, hasta los hospitales o centros médicos más cercanos.

La Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, viene realizando, el Patrullaje Integrado, conjuntamente con la Policía Nacional, el Patrullaje Municipal utilizando para ello, motocicletas y personal a pie, también cuentan con el apoyo de una camioneta asignado a Seguridad Ciudadana, para el patrullaje rural y urbano en el Distrito de Ccatcca.

ESTADÍSTICA POLICIAL COMISARIA DE CCATCCA

Datos de Comisaria de Ccatcca

En el ámbito del Distrito de Ccatcca se cuenta con 2 comisarías, ubicado en la Capital del Distrito y Centro Poblado de Kcauri, el ámbito de intervención de la Comisaria de Ccatcca son las comunidades de Chichina, Quisinsaya, Alto Serranuyoc, Llacacheta, Ccatccapampa, Querora, Lloqueta, Illapata, Pumaorcco, Atapata, Ccopi, Cuyuni, Machaca y la misma Capital. En la cual se presenta modalidades delictivas las cuales son violencia familiar, agresión física, usurpación de terreno, robo y hurto, homicidio, accidente de tránsito, daños materiales y violación a la libertad sexual.

De acuerdo a los datos registrados por la Comisaria PNP de Ccatcca, se puede visualizar que en la localidad de Ccatcca se tiene mayor incidencia delictiva con 46 casos en sus diferentes modalidades, seguido por la Comunidad de Ccatccapampa con 37 casos, la Comunidad de Ccopi con 32 casos, la Comunidad de Chichina con 27 casos, la Comunidad de Machaca con 16 casos y las demás comunidades con menores casos, de las modalidades delictivas registradas en la Comisaría de la PNP Ccatcca, se muestra que el 48.86% representa a la modalidad de violencia familiar, el 17.61% es por accidentes de tránsito, el 14.20% es por agresión física (**DCVCS**), el 7.39% es por usurpación de terreno, el 5.68% por robo y hurto, el 3.41% por daños materiales, 2.27% por la violación a la libertad sexual y el 0.57% es por homicidio, de los datos mostrados el mayor porcentaje de modalidad delictiva es por violencia familiar la cual es de suma preocupación debido a que los más afectados son los niños las que tienen secuelas psicológicas y físicas impidiendo el adecuado desarrollo de la persona, para lo cual se debe tomar acciones de prevención a través de las diferentes instancias e instituciones.



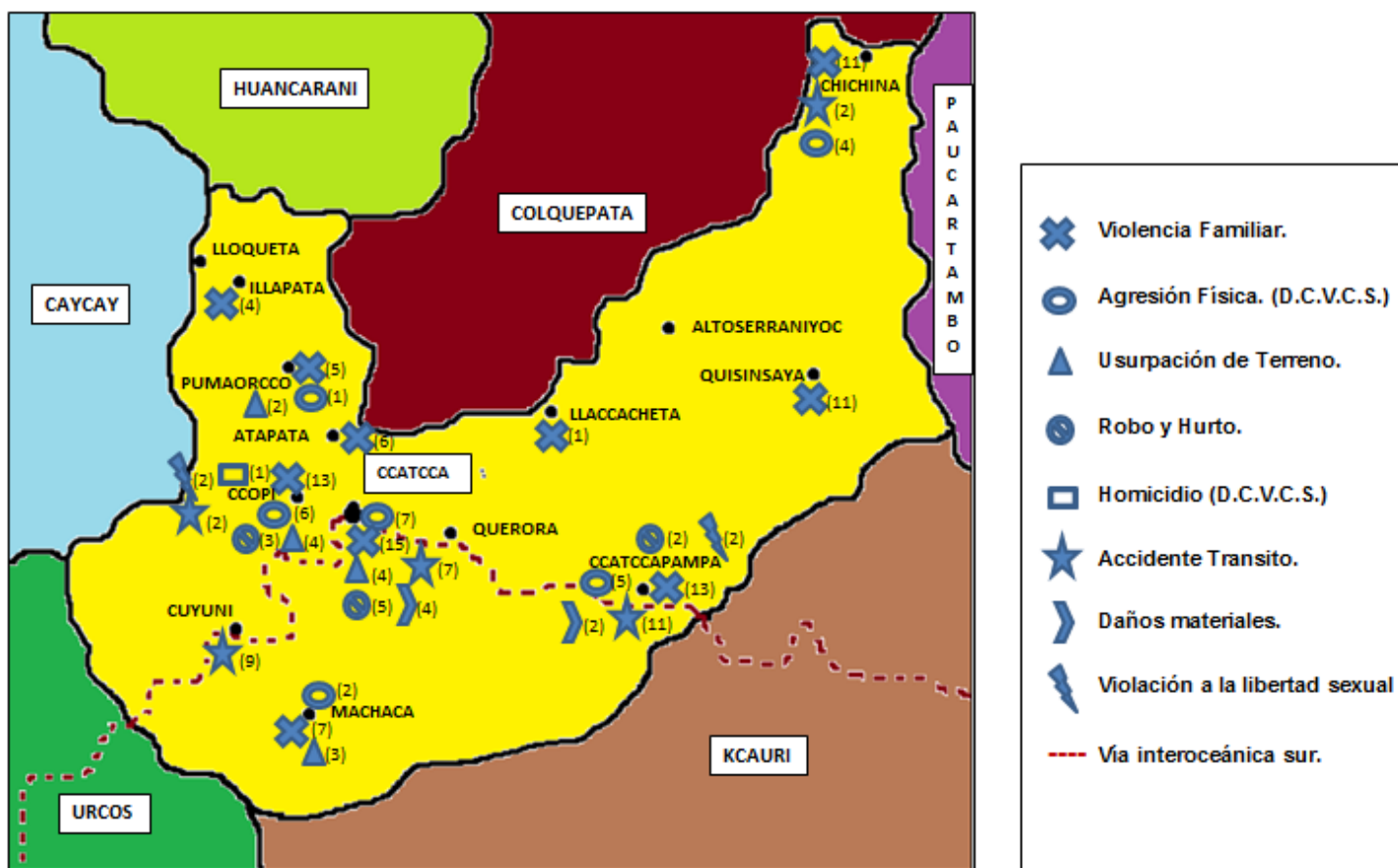


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Comunidad	Modalidad Delictiva Ámbito PNP Ccatcca							Total Casos
	Valencia Familiar	Agresion Fisica (DCVCS)	Usurpacion De Terreno	Robo y Hurto	Accidente de Transito	Daños Materiales	Violación a la Libertad Sexual	
Chichina	18	5			4			27
Quisinsaya	14							14
Alto Serranuyoc								0
Llaccacheta	2							2
Ccatccapampa	15	5	2	2	8	3	2	37
Querora	1							1
Lloqueta	1							1
Llapata	6							6
Pumaorcco	5	3						8
Atapata	7							7
Quisinsaya	16	5	5	2	2		2	32
Huarahuara	1				4			5
Cuyuni	10	2	4					16
Ccatcca	18	8	4	4	8	4		46
Total	85	28	15	8	26	7	4	202

Fuente Comisaria Ccatcca

Delictiva por Comunidad-PNP Ccatcca





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Datos de Comisaria de Kcauri

La Comisaria del Centro Poblado de Kcauri, tiene como ámbito de intervención a las comunidades de Ccapana, Andayaque, Ullpo, Llachi, Ausaray, Huayllabamba, Sacsayhuaman, Ccatacamara, Pampacamara, Yuracmayo, Umuto, Sonccamarca y Kcauri

La Comisaria del Centro Poblado de Kcauri tiene una organización por sectores, considerando en el primer sector a las comunidades de Kcauri, Yuracmayo, Umuto, Pampacamara y Sonccamarca, en el segundo sector se considera a las comunidades de Sacsayhuman, Huayllabamba y Ccatacamara, en el tercer sector se considera a las comunidades Andayaque, Llachi y Ausaray y finalmente se tiene el cuarto sector que son integrados por las comunidades de Ccapana y Ullpo.

Las modalidades delictivas en el ámbito de la Comisaria de Kcauri se puede observar en el mapa superior en la que se tiene mayor incidencia la violencia familiar, delitos como hurto, usurpación de terreno y otros, seguido por faltas que están compuestos por agresión física, hurto y daños, del mismo modo se tiene accidentes de tránsito.

De acuerdo a los datos registrados por la Comisaria PNP de Kcauri, se puede visualizar que en el ámbito se tiene mayor incidencia delictiva en la modalidad de Violencia Familiar con un total de 72 casos en los últimos tres años, seguido por lesiones con 31 casos, 28 casos ocasionados por accidentes de tránsito y con menor cantidad las demás modalidades las cuales se pueden apreciar en el cuadro superior.

Delitos y Faltas PNP Kcauri

Delitos y Faltas	2018		2019		2020		Total
	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje	Casos	Porcentaje	
Homicidio	1	1.96%		0.00%		0.00%	1
Lesiones	10	19.61%	12	26.67%	9	18.00%	31
Violencia Familiar	25	49.02%	20	44.44%	27	54.00%	72
Accidente de Transito	10	19.61%	8	17.78%	10	20.00%	28
Contra la Libertad	2	3.92%	3	6.67%	1	2.00%	6
Contra el Patrimonio	2	3.92%	1	2.22%	3	6.00%	6
Contra la Seguridad Pública	1	1.96%		0.00%		0.00%	1
Contra la Administración Publica		0.00%	1	2.22%		0.00%	1
Total	51		45		50		146

Fuente Comisaria PNP-KAURI

De las modalidades delictivas registradas en la Comisaría de la PNP de Kcauri, se muestra que el 54 % representa a la modalidad de Violencia Familiar, el 20% es por accidentes de tránsito, el 18% es por lesiones, el 6% es delitos contra el patrimonio y finalmente el 2% es por delitos contra la libertad. Del mismo modo en el ámbito de la comisaría de Kcauri el mayor porcentaje de modalidad delictiva es por violencia familiar la cual es de suma preocupación debido a que los más afectados son los

Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana-Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-Ccatcca-2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

niños las que tienen secuelas psicológicas y físicas impidiendo el adecuado desarrollo de la persona, para lo cual se debe tomar acciones de prevención a través de las diferentes instancias e instituciones.

Accidente de tránsito

La Comisaria Rural de Ccatcca y Kcauri, reporta casos de accidente tránsito, del 100 de casos el 40% son de personas con lesiones, 35% daños materiales y 8 % son personas fallecidas. El cual presentamos en el siguiente gráfico:

- **Violencia familiar**

La comisaria rural de Ccatcca reporta que el 100% de casos de violencia familiar son a mujeres. El cual presentamos en siguiente gráfico:

NOMBRE DEL DISTRITO	CCDD	CCPP	CCDI	POBLACIÓN ESTIMADA			N° DE HOMICIDIOS			TASA DE HOMICIDIOS (Por 100 mil habitantes)		
CCATCA	08	12	05	17944	17985	18031	1	0	0	-	-	-

➤ Denuncias de delitos

CUADRO N° 9: DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS

Fuente: <http://datacrim.inei.gob.pe/>

MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS

ZONAS DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA

Mapeo de Puntos Críticos en Violencia e Inseguridad “Mapa Del Delito”.

DENUNCIAS RECEPCIONADAS COMISARIA PNP-RCOS-2019											
Jurisdicción	COMISARIA	D/C/V /S		D/C/P		ACCIDENTE DE TRANSITO			VIOLENCIA FAMILIAR		
		AGRESION	HURTO	ROBO	CHOQUE	ATROPELLO	DESPISTE	FISICA	PSICOLOGICO	F Y P	
	Comisaria PNP-Ccatcca	4	4		21	6	10	30	13	16	
Total		94									

Se actualizará el Mapa del Delito trimestralmente en el Distrito de Ccatcca, este documento nos permitirá identificar sectores y puntos críticos en violencia e



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

inseguridad en el Distrito de Ccatcca permitiendo una mayor precisión sobre las ocurrencias delictivas, y los sectores altamente violentos, ayudando a focalizar acciones y medir resultados. Documentos que se elabora en base a las

Estadísticas Policiales.

Este instrumento ayudara a sectorizar y zonificar adecuadamente el Distrito, que mediante gráficos y representaciones como iconos servirán como referencia.

I.- Áreas públicas abandonadas

Existen espacios abandonados, entre ellos tenemos lomas, eriazos, zonas forestados de eucalipto, que pueden contribuir a la inseguridad ciudadana y demás, que son utilizados como botadero de basura contaminando de esta manera el medio ambiente, debiéndose adoptar acciones inmediatas.

II.- Lugares con mala o escasa iluminación artificial

Aún existen lugares con poca iluminación especialmente en las comunidades, y calles aledañas al casco urbano de nuestro Distrito, creando peligro para los transeúntes o que amerita efectuar las coordinaciones pertinentes para dar solución a esta problemática.

III.- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial

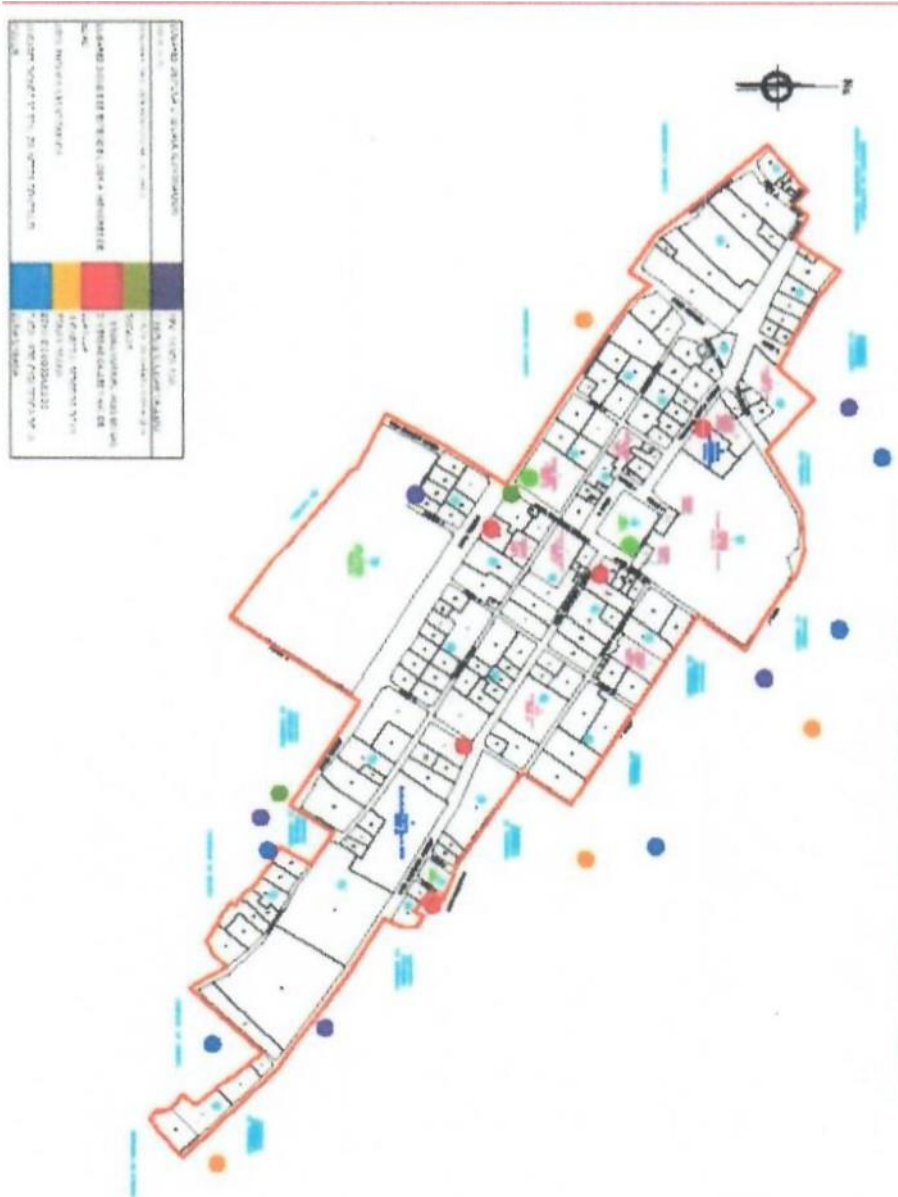
Es necesario continuar con la señalización del tránsito peatonal como medida de prevención de accidentes en las vías principales, en especial en época escolar, mayormente a los alrededores de la plaza de armas del Distrito.

IV.- Paraderos informales

Este problema es constante por lo que resulta necesario la formalización de los paraderos en áreas de lograr la seguridad y el buen ornato de la localidad, resultando pertinente la emisión de una Ordenanza Municipal que norme el ordenamiento de los paraderos, en especial en la ciudad, previa coordinación con las empresas de transporte, en especial los alrededores del mercado del Distrito y las calles principales de Ccatcca.



MAPA DE RIESGO DEL DISTRITO DE CCATCCA





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

MAPA DEL DELITO DISTRITO DE CCATCCA





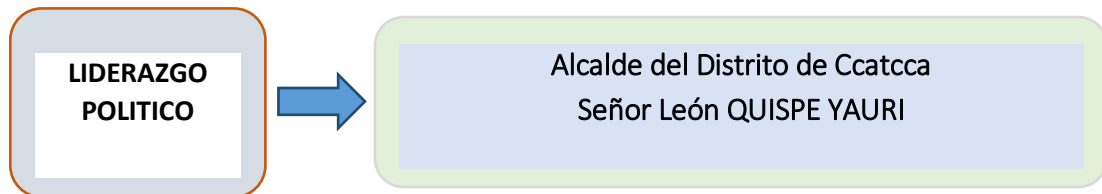
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

CAPÍTULO III RECURSOS HUMANOS

3.1.- INSTITUCIONES PÚBLICAS MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Para la ejecución de las actividades programadas en el presente Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Ccatcca-2023, consideramos los siguientes recursos humanos y logísticos.

ROLES Y LIDERASGO.



Se encuentra ubicado en la Plaza de Armas S/N, la Municipalidad Distrital de Ccatcca, cuenta con las diferentes áreas u oficinas que entra en coordinación con el área de Seguridad Ciudadana como son **DEMUNA, DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS, VASO DE LECHE, SISFOH y OMAPED.**

FUNCIONARIOS COMPROMETIDOS CON LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Econ. Elar BILLALOVOS JAQUEHUA
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL
CELULAR: 931089254

SS-PNP(R) Abiud SAAVEDRA SAAVEDRA
Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana-CODISEC- Ccatcca
Celular: 992708478

La Municipalidad Distrital de Ccatcca, por intermedio de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental es el órgano de línea que depende de la Gerencia Municipal, encargada de ejercer las funciones: en Seguridad Ciudadana, Defensa Civil, quienes coordinan sus actividades en las unidades orgánicas a su cargo, y demás dependencias de la institución, que se encarga de conducir, dirigir, normar, regular, controlar, reglamentar, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar políticas, planes y programas de Seguridad Ciudadana, **CODISEC**, está a cargo del Secretario Técnico quien es responsable de cumplir y hacer cumplir las siguientes funciones:

Establecer un Sistema de Seguridad Ciudadana con participación de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, Comités de Auto Defensa, la sociedad civil y la Policía Nacional.

Organizar y ejecutar el servicio de vigilancia de mercados y centros comerciales por parte del cuerpo de Seguridad Ciudadana.

Hacer cumplir las normas y disposiciones establecidas en materia de Seguridad Ciudadana por intermedio del Reglamento de Manual de Serenazgo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

- Erradicar el consumo ilegal de Drogas, Alcoholismo, la delincuencia y el vandalismo.
- Cumplir y hacer cumplir el reglamento interno del cuerpo de Serenazgo.
- Otros que se asigne de acuerdo a su competencia.
- Recursos Humanos y Logísticos de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ccatcca

a.- Departamento de Seguridad Ciudadana CODISEC, Ccatcca Cuenta con:

Personal de la Unidad de Seguridad Ciudadana:

01-Responsable de la Secretaria Técnica del **CODISEC-CCATCCA.**

01 Asistente Administrativo del **CODISEC-CCATCCA.**

22 varones, 02 mujeres.

b.- EQUIPOS LOGÍSTICOS:

CENTRO DE COMUNICACIONES Y OPERACIONES

La Oficina de Seguridad Ciudadana cuenta con una logística de:

01 camioneta 4x4 nueva

02 motocicleta regular

16 cámaras de Video Vigilancia

02 botiquines de emergencia.

01 Camilla de Rescate





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Institución	Ubicación	Logística
COMISARIA DE CCATCCA	Se encuentra ubicado en la Calle Almirante Grau S/N a un costado de la plaza de armas. Cuenta con una oficina de OPC el cual desde la oficina de seguridad ciudadana realiza las coordinaciones para las actividades u operaciones que se realiza	La Comisaria de Ccatcca cuenta con una logística: 01 camioneta regular estado 01 motocicletas regular estado

Institución	Ubicación	Logística
COMISARIA DE KCAURI	La Comisaria Rural de Kcauri se encuentra Ubicado entra la carretera Inter Oceánica Tramo II Pista Principal frente a la Plaza de Armas. Tiene como jurisdicción Centros Poblados del Distrito de Urcos, por lo que también tiene su jurisdicción de patrullaje diferente a la jurisdicción de Ccatcca	La comisaria de Kcauri cuenta con la logística siguiente: 02 Motocicleta nuevas y 02 en regular estado 01 Camioneta regular estado

Institución	Ubicación	Logística
SUB PREFECTO DISTRITAL DE CCATCCA	El Distrito de Ccatcca en la actualidad no cuenta con Sub Prefectura Distrital	No cuenta

Institución	Ubicación	Logística
SECTOR SALUD	El Centro de Salud se encuentra ubicado en el Distrito de Ccatcca, el mismo que cuenta con local propio moderna de 02 pisos y con las especialidades de medicina, obstetricia, odontología, laboratorio, control del niño y que trabajan en 02 turnos y atienden emergencias y hospitalización	La logística del Centro de Salud cuenta con: 01 Camioneta 4x4 nuevo 01 ambulancia regular Equipos médicos modernos



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Institución	Ubicación	Logística
RONDAS CAMPESINAS	El local de Rondas Campesinas, cuenta con local propio en el Centro Poblado de Ccopi, atiende casos de conformidad a su Ley, las Rondas Campesinas cuenta con 22 directivas comunales el cual hacen un numero de 380 ronderos y que el año pasado se implementó con las indumentarias como Casacas, Linternas, Silbatos	Local Propio

Institución	Ubicación	Logística
JUNTAS VECINALES	Esta organización de apoyo a la Seguridad Ciudadana, no cuenta con un local, donde pudieran juntarse para realizar las reuniones y capacitaciones, las mismas que se realizan coordinadamente entre la Municipalidad, Comisaria PNP Ccatcca, y el CODISEC-Ccatcca.	Este año se tiene planificado con las Juntas Vecinales, su implementación de chalecos, casacas, gorras, borceguíes, linternas y silbatos, para poder realizar sus patrullaje mixtos y presentación en ceremonias.

Institución	Ubicación	Logística
JUZGADO DE PAZ	Se encuentra ubicado en la Calle Bolívar S/N en el local del Mercado de Abastos en el 3er. Piso	Cuenta con equipo de computo

Institución	Ubicación	Logística
MUNICIPIO DEL CENTRO POBLADO DE KCAURI	Se encuentra ubicado en la plaza del Centro Poblado de Kcauri	Cuenta con local propio

Institución	Ubicación	Logística
MUNICIPIO DEL CENTRO POBLADO DE QOLLANA	Se encuentra ubicado en la Plaza de Armas del Centro Poblado de Qollana-Ccatccapampa	Cuenta con local propio



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

RECURSOS FINANCIEROS

Para el cumplimiento con las metas y objetivos trazados con el **Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana Ccatcca-2023**, para su respectiva aprobación, cuyo resultado es el conjunto de esfuerzos de mecanismos y estrategias más adecuados que compromete a la comunidad a sumar esfuerzos en materia de prevención ante los inminentes riesgos y peligros que amenaza el problema de inseguridad ciudadana, en sus diversas modalidades y factores, por lo tanto es necesario asignar un monto adecuado para optimizar los trabajos y crear una cultura en los ciudadanos, y de conformidad a la **Ley Nro.27933, del SINASEC**, que es tácito asignar presupuesto para la seguridad ciudadana, que faculta a los Gobiernos locales asignar presupuestos para realizar la **Programación Presupuestal 0030 "Reducción de Delitos y Faltas que Afectan la Seguridad Ciudadana"**

**IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS "CODISEC" PARA SEGURIDAD CIUDADANA.
PRESUPUESTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL
PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

META
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	JEFE DE SEGURIDAD CIUDADANA (STSC-CODISEC)	UNIDAD	1	2500,00	30,000.00
2	CONDUCTOR DE VEHICULOS PATRULLEROS	UNIDAD	2	2000,00	48,000.00
3	AGENTES DE SEGURIDAD CIUDADANA	UNIDAD	25	1500,00	375,000.00
4	SERVICIOS DE CAPACITACION EN TEMAS DE SGURIDAD CIUDADANA, LA LEY 27933 (SINASEC) (REFRIGERIOS)	GLOBAL	3	2000	6,000.00
TOTAL					459,000.00

MATERIALES

Nº	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	LINTERNAS	UNIDAD	100	30	3,000.00
2	RADIO COMUNICACIÓN CON RECEPTOR DE	UNIDAD	8	700	5,600.00
3	SILBATOS	UNIDAD	100	2	200.00
4	BARAS LUMINOSAS	UNIDAD	6	35	210.00
5	BANDERA NACIONAL DEL PERU	UNIDAD	2	400	800.00
6	BANDERA DEL TAWANTINSUYO	UNIDAD	1	400	400.00
7	MANTENIMIENTO DE MOTOS	SERVICIO	1	2400	2400.00
8	ALHOCOL	UNIDAD	7	35	245.00
9	JAVON LIQUIDO	UNIDAD	7	20	140.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

10	PAPEL BOM	MILLAR	5	33	165.00
11	CARTULINA	UNIDAD	50	0.50	25.00
12	LAPICERO	CAJA	2	24	48.00
13	VINIFAN	UNIDAD	2	10	20.00
14	PAPEL LUSTRE	UNIDAD	6	0.50	3.00
15	ARCHIVADOR	UNIDAD	6	5	30.00
16	TINTA PARA IMPRESORA UN KIT	KITS	2	200	400.00
17	TIJERA	UNIDAD	1	5	5.00
18	CINTA DE EMBALAJE	UNIDAD	2	5	10.00
19	LAPIZ	CAJA	2	24	48.00
TOTAL					13,749.00

VESTUARIOS E INDUMENTARIA PARA SEGURIDAD CIUDADANA					
1	UNIFORME FAENA (azul panteone)	Und	60	130,00	7,800.00
2	CHOMPAS JORGE CHAVEZ	Und	60	40,00	2,400.00
3	CHALECOS TIPO POLICIA PARA SEGURIDAD CIUDADANA	Und	60	75,00	3,000.00
4	CASACAS TERMICAS	Und	60	95,00	5,700.00
5	PANTALONES TERMICOS	Und	60	95,00	5,700.00
6	POLO COLOR BLANCO	Und	60	25,00	1,500.00
7	POLO COLOR NEGRO	Und	60	25,00	1,500.00
8	PASAMONTAÑAS CON LOGO	Und	60	20,00	600.00
9	BORSEGUIS AMERICANO CAÑA ALTA COLOR NEGRO	PAR	60	110,00	6,000.00
10	PORTA VARA y/o TALIZ	Und	60	30,00	600.00
11	CORRAJE DE LONA	Und	60	40,00	1,200.00
12	SILVATO TIPÓ POLICIA	Und	60	8,00	300.00
13	VARAS DE GOMA	Und	60	25,00	1,500.00
TOTAL					37,800.00

VESTUARIOS PARA JUNTAS VECINALES					
1	CHALECOS CON LOGO	Und	15	60,00	900.00
2	GORRAS CON LOGO	Und	15	20,00	300.00
3	LINTERNA DE MANDO	Und	15	30,00	450.00
4	SILVATO	Und	15	3,00	45.00
5	CASACAS CON LOGO	Und	15	120,00	1800.00
TOTAL					3,495.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO Y ADQUISICIÓN DE BIENES	UND. DE MEDIDA	CANTIDAD	P.U	TOTAL
Mascarilla N° 95 De 3 Pliegues Quirurgico X 50 Unidades	Caja	2	150	300.00
Hipoclorito De Sodio X 5 Lt	Galón	4	16	64.00
Alcohol Puro De 96° X Litro	Frasco	4	25	100.00
Termómetro Infrarrojo	Unidad	1	500	500.00
Guantes De Jebe Para Limpieza	Par	20	14	280.00
Adquisición de chalecos para miembros del CODISEC	UND.	14	70	980.00
Mantenimiento de Vehiculos	UND.	3	2800	8,400.00
Adquisición de combustible	GAL.	100	14	1,400.00
Adquisición de varas luminosas	UND.	18	35	630.00
Servicios de un facilitador para temas de violencia familiar	SERV.	5	150	750.00
Servicios de un facilitador para temas de seguridad vial	SERV.	5	150	750.00
Servicios de un facilitador para capacitación a Seguridad Ciudadana.	SERV.	6	150	900.00
Adquisición de refrigerios para las sesiones ordinarias.	UND.	120	6	720.00
Adquisición de refrigerios audiencia pública para 80 personas	UND.	160	5	800.00
Spot publicitario (seguridad vial, violencia familiar , violencia escolar y prevención de embarazo precoz)	SERV.	5	100	500.00
Refrigerios para capacitación de 50 personas	SERV.	11	200	2,200.00
Materiales de Escritorio	UND.	1	520	520.00
Implementation de botiquín	UND.	1	656	656.00
TOTAL				20,450.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

LISTA DE INSUMO QUE PUEDEN PROGRAMAR Y FINANCIAR LA MUNICIPALIDAD EN LAS ACTIVIDADES DE REDUCCIÓN DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN EN LA SEGURIDAD CIUDADANA

PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	
ACTIVIDAD 5.003048 PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR	
Tarea	Formulación del Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana
Tarea	Mapa Del Delito
Tarea	Mapa De Riesgo
Tarea	Conformación de los Comités de Seguridad Ciudadana- CODISEC
Tarea	Sesión del Comité de Seguridad Ciudadana- CODISEC
Tarea	Informes de evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Local de Seguridad Ciudadana
Actividad	Capacitar al personal de Serenazgo
Bien	Fotocopias
Bien	Folletos informativos
Servicio	Capacitadores en temas de Seguridad Ciudadana
Servicio	Cefeé break
Servicio	Alquiler de Equipos y Sonidos
Actividad	Implementar el Observatorio de Seguridad Ciudadana
Bien	De comunicaciones y telecomunicaciones(radio portátil)
Bien	Software
Bien de capital	Equipo de computo
Bien de capital	Mobiliario
Bien	Video vigilancia
Bien de capital	Mobiliario, equipos y aparatos para la defensa y seguridad
PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	
ACTIVIDAD 5.004156 PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR -SERENAZGO	
Actividad	Ejecutar acciones de alerta mediante cámaras de Video Vigilancia
Bienes	Software
Bienes	Video vigilancia
Recursos Humanos	Personal
Actividad	Implementar el mecanismo de alerta inmediata frente a la inseguridad ciudadana
Recursos Humanos	Contrato administrativo de servicios- efectivos y choferes de serenazgo
Bienes	Alimentos y bebidas para el consumo humano
Bienes	Vestuarios- chalecos tácticos
Bienes	Textiles y acabados (Uniforme completo)
Bienes	Calzado (Uniforme completo)
Bienes	Materiales de oficina: tablero de madera con sujetador, lapiceros, lápiz y borrador, libreta de control y papelería en general.
Servicio	Servicio de internet
Servicio	Servicio de telefonía fija
Bienes	Chalecos ,casacas y gorra(CODISEC)
Servicio	Otros gastos
Actividad	Ejecutar Operativos conjunto Serenazgo-PNP (CODISEC)
Bienes	Combustibles y carburantes
Bienes	Alimentos y bebidas para consumo Humano



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Bienes	Repuestos y accesorios de Vehículo: llantas, batería
Actividad	Ejecutar Patrullaje integrado por sector
Actividad	Ejecutar patrullaje Municipal por sector-Serenazgo
Recursos H	Contrato administrativo de servicios- efectivos y choferes de serenazgo
Bienes	Alimentos y bebidas para consumo Humano
Bienes	Vestuarios, accesorios y prendas diversas (chalecos tácticos)
Bienes	Calzado (Uniforme completo)
Bienes	Combustibles y carburantes
Bienes	Lubricantes, grasa y afinaciones
Bienes	Materiales de oficina: tablero de madera con sujetador, lapiceros, lápiz y borrador, libreta de control y papelería en general.
Bienes	Aseo, limpieza y tocador
Bienes	Kit de primeros auxilios
PRODUCTO 3.000355 PATRULLAJE POR SECTOR	
ACTIVIDAD 5.004964 MANTENIMIENTO Y REPOSICION DE VEHICULO PARA PATRULLAJE POR SECOR	
Tarea	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para patrullaje por sector
Bienes	Lubricantes, grasa y afinaciones
Bienes	Otros accesorios y repuestos
Bienes	Repuestos y accesorios para el vehículo
Servicio	Servicio de mantenimiento de vehículo
Servicio	Servicios diversos
PRODUCTO 3.000356- COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	
ACTIVIDAD 5.004167-COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE PREVECION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA	
Tarea	Ejecutar Programa de prevención en Seguridad Ciudadana con la Policía Escolar.
Bien	Distintivos
Servicio	Movilidad local, pancarta, banderola
Servicio	Juramentación y aniversario de niño Héroe
Servicio	Capacitación-refrigerios
Tarea	Ejecutar Programa de prevención en Seguridad Ciudadana: acciones de Juntas Vecinales.
Bien	Chaleco, casaca y gorra
Bien	Silbato., vara y linterna
Servicio	Folletos informativos para la comunidad
Servicio	Capacitaciones-Refrigerios
Servicio	Banderola, pancarta
Actividad	Capacitar a los miembros del Comité Local en Temas de Seguridad Ciudadana.
Actividad	Ejecutar programa de capacitación a la comunidad en temas de Seguridad Ciudadana.
Servicio	Folletos informativos
Servicio	Fotocopias
Servicio	Coffee break
Servicio	Gastos de transporte
Servicio	Viáticos
Servicio	Movilidad Local
Servicio	Alquiler de Equipos de sonido
Actividad	Ejecutar programa de prevención frente a la inseguridad ciudadana propios de la Municipalidad o de reinserción social.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Actividad	Ejecutar Campaña de sensibilización en seguridad ciudadana.
Bienes	Diversos-juguetes
Servicio	Fotocopias ,banner, impresiones
Servicio	Coffee break
Servicio	Gastos de transporte
Servicio	Movilidad local
Servicio	Alquiler de Equipos de sonido

EVALUACION

La evaluación se realizará trimestralmente durante el año 2023, por los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Ccatcca, con el propósito de analizar y obtener los resultados de las estrategias y actividades propuestas en el presente **PADSC-2023**.

Actividades operativas

- Implementar tecnología de la información y comunicación para garantizar la Seguridad Ciudadana.
- Implementar espacios públicos seguros como lugares de encuentro ciudadano
- Implementar proyectos de renovación y recuperación urbana de espacios públicos para el disfrute de la ciudadanía, fortalecer las labores de fiscalización y orden de los espacios públicos.
- Impulsar una cultura de Seguridad Ciudadana vial para reducir las muertes por accidentes de tránsito.
- Reducir los factores de riesgo social que propician comportamientos delictivos
- Reducir la violencia familiar y fortalecer la atención a las víctimas
- Reducir la violencia a los niños, adolescentes y jóvenes
- Fortalecer los programas de prevención del consumo de drogas y alcohol
- Fortalecer las capacidades sociales y productivas de los grupos de riesgo
- Promover la práctica de convivencia pacífica
- Promover la participación de los ciudadanos, la sociedad civil, sociedad privada y medios de comunicación para enfrentar la inseguridad ciudadana.
- Fortalecer la efectiva participación de la población y la comunidad en acciones preventivas de seguridad ciudadana
- Promover la capacitación y colaboración activa del sector privado para fortalecer la seguridad ciudadana
- Promover la activa participación de los medios de comunicación en seguridad ciudadana.
- Fortalecer a la Policía Nacional del Perú, como una institución moderna, como una gestión eficaz, eficiente y con niveles de confianza ciudadana.
- Mejorar el Sistema de administración de Justicia para la educación de la delincuencia.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PADSC- 2023 CODISEC; ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL.

Dentro de las actividades de proyección social que viene realizando el Gobierno

Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana-Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC-Ccatcca-2023



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Local del Distrito de Ccatcca, en coordinación con las diferentes Gerencias y Áreas; podemos considerar lo siguiente:

Seguridad Ciudadana.- La oficina de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana del Gobierno Local del Distrito de Ccatcca, viene realizando y cumpliendo sus funciones en estrecha coordinación con la Policía Nacional para la formación y organización de Juntas Vecinales, los cuales generaran capacitaciones en diferentes temas relacionados a la Seguridad Ciudadana, en la que logra la participación de Instituciones que de acuerdo a su función puedan orientar a la ciudadanía organizada a mejorar sus condiciones de seguridad, elabora los planes para las diferentes actividades en coordinación con los miembros del comité Distrital de seguridad ciudadana y otras instituciones.

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD DE SEGURIDAD CIUDADANA.

- Intervenciones en servicio de patrullaje.
- Operativo de control de bebidas alcohólicas.
- Operativo de apoyo a la **DEMUNA**.
- Operativos conjuntos con la PNP, Salud, Juzgado y Fiscalización **MDCC**.
- Organización de capacitaciones con la población en temas de seguridad ciudadana. **STSC-CODISEC**
- Operativos de control y erradicación de lugares de expendio de licor y meretricio, en bares, cantinas y discotecas.
- Operativos de intervenciones en forma preventiva y disuasiva
- Labor social con el pueblo en general del Distrito de Ccatcca.
- Realiza Patrullaje a Pie y Motorizado de conformidad al Mapa de Delito formulado por la **PNP-STSC-CC**.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Componentes	OE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución
					ENE	FEB	MA º	AB º	MA º	JU º	JUL	AG º	SET	CT º	NO º	DIC		
TRANSVERSALES		Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	1		1			1		1		1		1	6	CODISEC
		Consulta Pública	Nº Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC
		Evaluación de Integrantes	Nº de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC
		Publicación Plan de Acción	Plan publicado	Plan de Acción						1							1	CODISEC
		Publicación Directorio	Directorio publicado	Directorio		1								1			2	CODISEC
		Publicación de acuerdos	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1		1		1	6	CODISEC
		Publicación de evaluación de integrantes	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1			1			1	4	CODISEC
		Informes de implementación de actividades del PADSC	Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes			1			1			1			1	4	CODISEC
		Mapa de Riesgo	Nº de Mapa	Mapa				1				1					2	CODISEC
		Mapa de Delito	Nº de Mapa	Mapa		1				1							2	CODISEC
		Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan					12	12	12	12	12	12	12	12	12	96
	Ejecución																	
		Formulación del	Plan				1							1		1	CODISEC	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

		Plan	Ejecución				2									2	
	Patrullaje Municipal de Serenazgo	STSC-CODISEC	Supervisor y coordinar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GL-CODISEC
		Conductor del Patrullero	Patrullaje Motorizado	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	GL-CODISEC
		Agente de Serenazgo	Patrullaje a Pie	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720	GL-CODISEC

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS

	DE 01.03.00	FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	DE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4	GOBIERNOS LOCALES
	DE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GOBIERNOS LOCALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO

	DE 02.05.00	PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES															
--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

	DE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACIÓN	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	GOBIERNOS LOCALES
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																	
FISCALIZACIÓN ADMINISTRATIVA	DE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES														
	DE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Nº De Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	Gob. Locales Que Implementan Medidas Para Prevenir Y Sancionar A Nivel Local, El Acoso Sexual En Espacios Públicos	1	1	2	1	2	1	2	1	2	1	2	GOBIERNO LOCAL CODISEC-CC
	DE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES														
	DE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución y debida judicialización de los casos de violencia y de agresión, grupos en situación de vulnerabilidad.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO

PREVENCIÓN DEL DELITO		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																			
DE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana.	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS													1	1	2	PNP - GOBIERNO LOCAL	
PREVENCIÓN DEL DELITO		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCIÓN DEL DELITO																			
DE 04.05.05	A 42	Fortalecer los Patrullajes Mixtas con la PNP Junta Vecinal y Rondas Campesinas	% DE DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	DISTRITOS CON RONDAS MIXTAS ENTRE POLICIA Y JUNTAS VECINALES	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP - GOBIERNO LOCAL	
DE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	En el	mo	mento	opor	tuno											PNP / GOBIERNO LOCAL	
Fiscalización Administrativa		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																			
DE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS				1											1	4	GOBIERNOS LOCALES CODISEC-CC



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

		licor.																
OE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas, bares pubs y	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS			1					1					2	GOBIERNOS LOCAL
.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP CODISEC
OE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																
OE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS			1							1			2	STSC GOBIERNO LOCAL
OE 04.12.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																
OE 04.12.01	A 51	Realizar operativos para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS			1					1				1	3	PNP GOBIERNO LOCAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

DE	04.12.02	A	52	Realizar operativos para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial	Nº DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES	no	existe	no	existe	GOBIERNO LOCAL
----	----------	---	----	---	-----------------------	-----------------	----	--------	----	--------	----------------

ACTIVIDADES ADICIONALES AL PADSC-CCATCCA 2023

Dotar de Indumentarias a Rondas Campesinas (linternas y silbatos)	Indumentaria	Indumentaria	1	1	GOBIERNO LOCAL
Dotar de indumentaria a los programas preventivos de la PNP	KIT	KIT	1	1	GOBIERNO LOCAL
Implementación de la Oficina de Seguridad Ciudadana (RADIO COMUNICACIÓN CON RECEPTOR DE BASE)	Equipamiento	Equipamiento	1	1	GOBIERNO LOCAL
Capacitar a las juntas vecinales, rondas campesinas en Seguridad Ciudadana	Nº Taller	Taller	1	1	PNP GOBIERNO LOCAL
Salud mental: Desarrollar Campañas de servicio de salud integral, priorizando acciones de salud mental.	Nº Campañas	Campaña	1	1	CODISEC

ACTIVIDADES ADICIONALES AL PADSCQ FRENTE AL COVID 19

Dotar de Indumentarias a promotores de seguridad ciudadana para la prevención del COVID 19	Indumentaria	Indumentaria	1	1	GOBIERNO LOCAL
--	--------------	--------------	---	---	----------------




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Operativos a tiendas comerciales, que venden productos de primera necesidad	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				1			1				1		03	GOBIERNO LOCAL PNP
Patrullaje a Pie en calles y avenidas del Distrito	Nº DE PATRULLAJE	PATRULLAJE	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	Unidad de Seguridad Ciudadana MDCC
Patrullaje motorizado en las comunidades y sus anexos del Distrito	Nº DE PATRULLAJE	PATRULLAJE	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360	GOBIERNOS LOCALES
Decreto de Urgencia Nº 044-2020-PCM del 15MAR2020.	Nº DE CAPACITACIONES	CAPACITACIONES								1					1	CODISEC GOBIERNO LOCAL
Apoyo en pago de Programa Juntos y Pensión 65	Nº Apoyo	Apoyo		1		1		1		1		1		1	6	STSC Serenazgo
Campaña de lavado de manos permanentemente	Nº Campaña	Campaña				1				1				1	3	CODSEC- Gobierno Local

SECRETARIO TECNICO CODISEC


ABIUD SAAVEDRA SAAVEDRA
 SS - PNP (R)
 SECRETARIO TECNICO
 CODISEC - CCATCCA

PRESIDENTE DEL CODISEC


 Sr. LEON QUISPE YAURI
 ALCALDE - PRESIDENTE
 CODISEC - CCATCCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

MATRIZ DE ACTIVIDADES CON PRESUPUESTO DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA,

Componentes	DE	Acción Estratégica	Indicador	Unidad de Medida y fuente	Programación Mensual												Meta Anual	Responsable de Ejecución	ASIGNACION PRESUPUESTAL
					ENE	FEB	MA º	AB º	MA º	JU º	JUL	AG º	SET	CT º	NO º	DIC			
TRANSVERSALES		Sesión Ordinaria	Nº Sesiones	Acta	1		1			1		1	1			1	6	CODISEC	600.00
		Consulta Pública	Nº Consultas	Acta			1			1			1			1	4	CODISEC	400.00
		Evaluación de Integrantes.	Nº de evaluación	Informe			1			1			1			1	4	CODISEC	----
		Publicación Plan de Acción.	Plan publicado	Plan de acción	1												1	CODISEC	100.00
		Publicación Directorio.	Directorio publicado	Directorio	1					1							2	CODISEC	100.00
		Publicación de acuerdos.	Acuerdos publicados	Acuerdos		1		1		1		1		1		1	6	CODISEC	100.00
		Publicación de evaluación de integrantes.	Evaluaciones publicadas	Evaluación de integrantes			1			1		1				1	4	CODISEC	100.00
		Informes de Trimestrales de actividades del PADSC.	Nº de Informes Trimestrales al COPROSEC	Informes				1			1			1		1	4	CODISEC	100.00
		Mapa de Riesgo	Nº de Mapa	Mapa				1				1					2	CODISEC	100.00
		Mapa de Delito	Nº de Mapa	Mapa				1				1					2	CODISEC	100.00
	Plan de Patrullaje Integrado	Formulación del Plan	Plan				1									1	CODISEC	100.00	
			Ejecución																



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

		Plan de Patrullaje Municipal (Distrito de Ccatcca)	Formulación del Plan	Plan				1							1		1	CODISEC	1000.00	
			Ejecución				1									1				
			STSC-CODISEC	STSC y USC	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	GL-CODISEC	100.00	
			Conductor del Patrullero	Reallizar patrullaje	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	GL-CODISEC	500.00	
			Agente de Seguridad Ciudadana	Patrullaje a pie	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	GL-CODISEC	600.00	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: REDUCIR LOS HOMICIDIOS																				
DE 01.03.00		FISCALIZAR LA INGESTA DE LICOR																		
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	DE 01.03.01	A1	Establecer y Fiscalizar el cumplimiento de los horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizado.	% DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE LICOR				1			1			1		1	4	PNP GOBIERNO LOCAL	600.00
	DE 01.03.02	A2	Realizar Operativos de Fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				1			1			1		3	PNP GOBIERNO LOCAL	600.00	
OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: REDUCIR EL NÚMERO DE FALLECIDOS QUE GENERAN LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO																				



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	DE 02.05.00		PROMOVER LA FISCALIZACION DE INSTANCIAS NACIONALES, REGIONALES, LOCALES																			
	DE 02.05.06	A 9	Realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS DE FISCALIZACION REALIZADOS	OPERATIVOS DE FISCALIZACION																PNP GOBIERNO LOCAL	100.00
OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: REDUCIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR																						
FISCALIZACION ADMINISTRATIVA	DE 03.01.00		MEJORAR LAS CAPACIDADES PARA LOS CUIDADOS FAMILIARES																			
	DE 03.01.08	A 25	Implementar medidas para prevenir y sancionar a nivel local el acoso sexual en espacios públicos.	Ordenanza Municipal para sancionar el Acoso Sexual en Espacios Públicos	Capacitación para prevenir Acoso Sexual en Espacios Públicos																CODISEC GOBIERNO LOCAL	100.00
	DE 03.04.00		MEJORAR LA RESPUESTA DE LOS GOBIERNOS LOCALES																			
	DE 03.04.05	A 26	Realizar alianzas territoriales para facilitar la denuncia, persecución de los casos de violencia familiar y grupos en situación de vulnerabilidad.	Nº DE ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS	ALIANZAS TERRITORIALES REALIZADAS																GOBIERNO LOCAL	200.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: PROMOVER ESPACIOS PUBLICOS LIBRES DE HURTO Y ROBO																												
DE 04.02.00		RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS																										
DE 04.02.02	A 36	Recuperar espacios públicos mediante infraestructura urbana	Nº DE ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS	ESPACIOS PUBLICOS RECUPERADOS														1	1	2	PNP - GOBIERNO LOCAL	20000.00						
DE 04.05.00		PROMOVER LA PARTICIPACION CIUDADANA PARA UNA ADECUADA PREVENCION DEL DELITO																										
PREVENCION DEL DELITO	DE 04.05.05	A 42	Fortalecer los Patrullajes Mixtas PNP, Junta Vecinal Rondas Campesinas y Serenazgo.	% PATRULLAJES MIXTAS PNP JUNTA VECINAL RONDAS CAMPESINAS Y SERENAZGO	PNP RONDAS CAMNPESINAS JUNTA VECINAL Y SERENAZGO					1									1	1	5	PNP - STSC GOBIERNO LOCAL	100.00					
	DE 04.05.07	A 44	Brindar información sobre delitos, faltas y factores de riesgo a la PNP por parte de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana.	% DE JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	JUNTAS VECINALES QUE BRINDAN INFORMACION A LA PNP	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	PNP STSC GOBIERNO LOCAL	100.00					
	DE 04.10.00		FISCALIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APLICADA A ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES																									
Fiscalizacion Administrativa	DE 04.10.01	A 47	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de atención en establecimientos autorizados de venta de licor.	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS						13								4			2			10	29	PNP GOBIERNO LOCAL	100.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

DE 04.10.02	A 48	Fiscalizar el cumplimiento de horarios de apertura y cierre de discotecas y bares	Nº DE ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS	ESTABLECIMIENTOS FISCALIZADOS				1						1				2	GOBIERNOS LOCALES	100.00
.04	A 49	Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	PNP STSC GOBIERNO LOCAL	200.00
DE 04.11.00		IDENTIFICACION Y FISCALIZACION DE EVENTOS PUBLICOS QUE NO REUNAN LAS GARANTIAS DE LA LEY																		
DE 04.11.02	A 50	Verificar que los espectáculos públicos no deportivos y de entretenimiento cuente con las garantías correspondientes.	% DE ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS	ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS FISCALIZADOS				1						1				3	STSC GOBIERNO LOCAL	100.00
DE 04.12.00		FISCALIZACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO																		
DE 04.12.01	A 51	Realizar operativos de fiscalización ejecutadas para erradicar paraderos informales de transporte público.	Nº DE OPERATIVOS	OPERATIVOS				1									1	2	PNP STSC GOBIERNO LOCAL	200.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

DE 04.12.02	A 52	Realizar operativos de fiscalización ejecutados para erradicar paraderos informales de transporte interprovincial de pasajeros.	Nº DE FISCALIZACIONES	FISCALIZACIONES					1							1		2	PNP STSC GOBIERNO LOCAL	100.00
TOTAL																			S/26,600.00	

SECRETARIO TECNICO CODISEC

ALCALDE-PRESIDENTE DEL CODISEC

ABIUD SAAVEDRA SAAVEDRA
SS - PNP (R)
SECRETARIO TECNICO
CODISEC - CCATCCA

Sr. LEON QUISPE YAURI
ALCALDE - PRESIDENTE
CODISEC - CCATCCA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

MATRIZ DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, CON ASIGNACION PRESUPUESTAL- 2023.

L

CAPÍTULO V

PLAN DE PATRULLAJE INTEGRADO DEL DISTRITO-CCATCCA

El Plan de Patrullaje Integrado – 2023, es elaborado por la Comisaria Rural de Ccatcca-Capital y la Comisaria Rural del Centro Poblado de Kcauri Jurisdicción del Distrito de Ccatcca en estrecha coordinación con el Secretario Técnico del **CODISEC-CCATCCA**, para realizar un trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú y personal de Serenazgo, como es de pleno conocimiento que la inseguridad ciudadana es uno de principales problemas que debemos afrontar en nuestro –distrito debido a los casos de violencia familiar y accidentes de tránsito siendo el común denominador en el Distrito de Ccatcca.

Finalidad. – Con el cumplimiento de la norma los Patrullajes Integrados tiene por finalidad el de garantizar la paz, seguridad y tranquilidad de la población del Distrito de Ccatcca.

Objetivo.- Se establezca el patrullaje por sector ejecutando actividades y operaciones en toda la jurisdicción, empleando métodos, técnicas y procedimientos que garantice una respuesta inmediata, oportuna, eficaz y disuasiva ante cualquier forma de acción delictiva y/o situación de contingencia, emergencia o riesgo que se presente.

Base legal

1. Constitución Política del Perú
2. Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972
3. Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933
4. Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el “Reglamento de la ley de la Ley de Seguridad Ciudadana”
5. Resolución Ministerial N° 010-2015-IN que aprueba la Directiva N° 0012015-IN “Lineamientos, formulación, aprobación, ejecución, y evaluación de los Planes de Seguridad Ciudadana, supervisión, y evaluación de los comités de seguridad ciudadana”
6. Resolución Ministerial N° 007-2019-IN, que aprueba las guías metodológicas para el diseño de sectores y mapas del delito en las jurisdicciones de las comisarías de la Policía Nacional del Perú.

MODALIDAD DEL PATRULLAJE INTEGRADO

Personal de Serenazgo de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, conjuntamente con la Policía Nacional de la Comisaria Rural de Ccatcca-Capital y la Comisaria Rural del



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

Centro Poblado de Kcauri Jurisdicción del Distrito de Ccatcca, realizarán el Patrullaje Integrado a Pie y Patrullaje Integrado Motorizado.

Frecuencia del Patrullaje

TURNO	PERSONAL ENCARGADO
Mañana	Personal de Seguridad Ciudadana
Tarde	Personal de Seguridad Ciudadana
Noche	Personal de Seguridad Ciudadana y Policía Nacional del Perú

MODALIDAD DE PATRULLAJE MUNICIPAL	
Horario	PATRULLAJE VEHICULAR
Mañana	Camioneta 4x4 a cargo de PNP y Serenazgo
Tarde	Camioneta 4x4 a cargo de PNP y Serenazgo
Noche	Camioneta 4x4 a cargo de PNP y Serenazgo
Horario	PATRULLAJE MUNICIPAL MOTORIZADO
Mañana	Motocicletas a cargo de la Municipalidad (02) Personales de Serenazgo
Tarde	Motocicletas a cargo de la Municipalidad (02) Personales de Serenazgo
Noche	Motocicletas a cargo de la Municipalidad (02) Personales de Serenazgo
Horario	PATRULLAJE MUNICIPAL A PIE
Mañana	A pie a cargo de la Municipalidad (02) Personales de Serenazgo.
Tarde	A pie a cargo de la Municipalidad (02) Personales de Serenazgo.
Noche	A pie a cargo de la Municipalidad (02) Personales de Serenazgo.

METODOLOGIA PARA EL PATRULLAJE POR SECTOR

Para realizar el patrullaje por sector, se realiza teniendo en cuenta el Mapa del Delito y Mapa de Riesgo, con el fin de establecer los indicadores con mayor incidencia delictiva (Puntos Críticos).

a) Elaboración de la hoja de ruta

Se establecerán hojas de ruta de acuerdo al tipo de patrullaje, así como el registro de la movilidad, horario y misión. Durante el recorrido se deberá realizar tácticos preventivos – disuasivos en puntos estratégicos, así como tácticos escolares por un lapso de 10 a 15 minutos y reanudar el patrullaje hasta completar el recorrido.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA

b) Recursos Humanos

N°	SEGURIDAD CIUDADANA	CANTIDAD
01	STSC-CODISEC, de Seguridad Ciudadana	01
02	Personal de Serenazgo	22
03	Policías	02
04	Juntas Vecinales	22

c) Recursos Logísticos

N°	RECURSOS	CANTIDAD
01	Radios portátil	00


N°	RECURSOS	CANTIDAD
01	Motocicletas	02

N°	RECURSOS	CANTIDAD
01	Vehiculos	02

SECRETARIO TECNICO CODISEC

ALCALDE PRESIDENTE CODISEC


ABIUD SAAVEDRA SAAVEDRA
SS - PNP (R)
SECRETARIO TECNICO
CODISEC - CCATCCA


Sr. LEON QUISPE YAURI
ALCALDE - PRESIDENTE
CODISEC - CCATCCA